



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
11001	101	D	ART.7.I. IMPUESTO SOBRE EL IMPORTE O SU EQUIVALENTE DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.		11240-011-00001-0001-0000	ART.7.I. IMPUESTO SOBRE EL IMPORTE O SU EQUIVALENTE DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.	41110-011-00001-0001-0000	ART.7.I. IMPUESTO SOBRE EL IMPORTE O SU EQUIVALENTE DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.
11001	101	D	ART.7.II. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS ORGANIZADORES, POR LA ENAJENACION DE BILLETES O DEMAS COMPROBANTES QUE PERMITAN PARTICIPAR DE RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.		11240-011-00001-0002-0000	ART.7.II. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS ORGANIZADORES, POR LA ENAJENACION DE BILLETES O DEMAS COMPROBANTES QUE PERMITAN PARTICIPAR DE RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.	41110-011-00001-0002-0000	ART.7.II. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS ORGANIZADORES, POR LA ENAJENACION DE BILLETES O DEMAS COMPROBANTES QUE PERMITAN PARTICIPAR DE RIFAS, LOTERIAS, CONCURSOS O SORTEOS.
11002	101	D	ART.6.I. DERECHOS DE ADMISION, DE MESA, CONSUMO MINIMO O CUALQUIER OTRA DENOMINACION QUE SE LE DE, CUYO PAGO CONDICIONE EL ACCESO DE LOS ASISTENTES A BAILES PUBLICOS, ESPECTACULOS CON VARIEDAD, TORNEOS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS		11240-011-00002-0001-0000	ART.6.I. DERECHOS DE ADMISION, DE MESA, CONSUMO MINIMO O CUALQUIER OTRA DENOMINACION QUE SE LE DE, CUYO PAGO CONDICIONE EL ACCESO DE LOS ASISTENTES A BAILES PUBLICOS, ESPECTACULOS CON VARIEDAD, TORNEOS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS	41110-011-00002-0001-0000	ART.6.I. DERECHOS DE ADMISION, DE MESA, CONSUMO MINIMO O CUALQUIER OTRA DENOMINACION QUE SE LE DE, CUYO PAGO CONDICIONE EL ACCESO DE LOS ASISTENTES A BAILES PUBLICOS, ESPECTACULOS CON VARIEDAD, TORNEOS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS
11002	101	D	ART.6.II.A) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE BOX, LUCHA LIBRE Y AUDICIONES MUSICALES.		11240-011-00002-0002-0000	ART.6.II.A) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE BOX, LUCHA LIBRE Y AUDICIONES MUSICALES.	41110-011-00002-0002-0000	ART.6.II.A) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE BOX, LUCHA LIBRE Y AUDICIONES MUSICALES.
11002	101	D	ART.6.II.B) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR CORRIDAS DE TOROS Y JARIPEOS.		11240-011-00002-0003-0000	ART.6.II.B) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR CORRIDAS DE TOROS Y JARIPEOS.	41110-011-00002-0003-0000	ART.6.II.B) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR CORRIDAS DE TOROS Y JARIPEOS.
11002	101	D	ART.6.II.C) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE TEATRO, CIRCOS, CONCIERTO CULTURALES, EVENTO DEPORTIVOS Y OTROS ESPECTACULOS NO ESPECIFICADOS.		11240-011-00002-0004-0000	ART.6.II.C) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE TEATRO, CIRCOS, CONCIERTO CULTURALES, EVENTO DEPORTIVOS Y OTROS ESPECTACULOS NO ESPECIFICADOS.	41110-011-00002-0004-0000	ART.6.II.C) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE TEATRO, CIRCOS, CONCIERTO CULTURALES, EVENTO DEPORTIVOS Y OTROS ESPECTACULOS NO ESPECIFICADOS.
12001	101	D	ART.8 IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-012-00001-0001-0000	ART.8 IMPUESTO PREDIAL URBANO	41120-012-00001-0001-0000	ART.8 IMPUESTO PREDIAL URBANO
12001	101	D	ART.9 IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-012-00001-0002-0000	ART.9 IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41120-012-00001-0002-0000	ART.9 IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
12001	101	D	ART.8 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-012-00001-0003-0000	ART.8 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41120-012-00001-0003-0000	ART.8 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO
12001	101	D	ART.9 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-012-00001-0004-0000	ART.9 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41120-012-00001-0004-0000	ART.9 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
12001	101	D	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-012-00001-0005-0000	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	41120-012-00001-0005-0000	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO
12001	101	D	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-012-00001-0006-0000	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41120-012-00001-0006-0000	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
12001	101	D	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-012-00001-0007-0000	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41120-012-00001-0007-0000	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO
12001	101	D	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-012-00001-0008-0000	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41120-012-00001-0008-0000	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
12002	101	D	ART.11.I. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.		11240-012-00002-0001-0000	ART.11.I. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.	41120-012-00002-0001-0000	ART.11.I. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.
12002	101	D	ART.11.II. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES FUERA DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.		11240-012-00002-0002-0000	ART.11.II. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES FUERA DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.	41120-012-00002-0002-0000	ART.11.II. IMPUESTO SOBRE LOTES BALDIOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS DE INMUEBLES FUERA DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES.
13001	101	D	IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS		11240-013-00001-0000-0000	IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS	41130-013-00001-0000-0000	IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
13002	101	D	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		11240-013-00002-0000-0000	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	41130-013-00002-0000-0000	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE
13003	101	D	ART.12 I.S.A.I URBANO		11240-013-00003-0001-0000	ART.12 I.S.A.I URBANO	41130-013-00003-0001-0000	ART.12 I.S.A.I URBANO
13003	101	D	ART.12 I.S.A.I RUSTICO		11240-013-00003-0002-0000	ART.12 I.S.A.I RUSTICO	41130-013-00003-0002-0000	ART.12 I.S.A.I RUSTICO
14001	101	D	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR.		11240-014-00001-0000-0000	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR.	41140-014-00001-0000-0000	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR.
15001	101	D	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON		11240-015-00001-0000-0000	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON	41150-015-00001-0000-0000	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON
16001	101	D	IMPUESTOS ECOLOGICOS.		11240-016-00001-0000-0000	IMPUESTOS ECOLOGICOS.	41160-016-00001-0000-0000	IMPUESTOS ECOLOGICOS.
17001	101	D	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES		11240-017-00001-0000-0000	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES	41170-017-00001-0000-0000	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-017-00002-0001-0001	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	41170-017-00002-0001-0001	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-017-00002-0001-0002	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41170-017-00002-0001-0002	ART.13 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I URBANO		11240-017-00002-0002-0001	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	41170-017-00002-0002-0001	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I URBANO
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO		11240-017-00002-0002-0002	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	41170-017-00002-0002-0002	ART.13 RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-017-00002-0001-0003	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41170-017-00002-0001-0003	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO
17002	101	D	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-017-00002-0001-0004	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41170-017-00002-0001-0004	ART.13 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
17003	101	D	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES		11240-017-00003-0001-0000	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	41170-017-00003-0001-0000	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES
17004	101	D	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-017-00004-0001-0004	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41170-017-00004-0001-0004	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
17004	101	D	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-017-00004-0001-0003	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41170-017-00004-0001-0003	ART.13 MULTAS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO
17004	101	D	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-017-00004-0001-0001	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	41170-017-00004-0001-0001	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
17004	101	D	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-017-00004-0001-0002	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41170-017-00004-0001-0002	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
17004	101	D	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. URBANO		11240-017-00004-0002-0001	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	41170-017-00004-0002-0001	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. URBANO
17004	101	D	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO		11240-017-00004-0002-0002	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	41170-017-00004-0002-0002	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO
17005	101	D	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS ESTATALES		11240-017-00005-0000-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS ESTATALES	41170-017-00005-0000-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS ESTATALES
17006	101	D	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-017-00006-0001-0001	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	41170-017-00006-0001-0001	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO
17006	101	D	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-017-00006-0001-0002	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41170-017-00006-0001-0002	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
17006	101	D	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-017-00006-0001-0003	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41170-017-00006-0001-0003	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO
17006	101	D	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-017-00006-0001-0004	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41170-017-00006-0001-0004	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
17007	101	D	ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES		11240-017-00007-0000-0000	ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES	41170-017-00007-0000-0000	ACTUALIZACION DE IMPUESTOS ESTATALES
17008	101	D	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL URBANO		11240-017-00008-0001-0001	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	41170-017-00008-0001-0001	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
17008	101	D	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		11240-017-00008-0001-0002	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	41170-017-00008-0001-0002	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
17008	101	D	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO		11240-017-00008-0001-0003	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	41170-017-00008-0001-0003	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
17008	101	D	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO		11240-017-00008-0001-0004	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	41170-017-00008-0001-0004	ART.13 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO
18001	101	D	OTROS IMPUESTOS		11240-018-00001-0001-0000	OTROS IMPUESTOS	41190-018-00001-0001-0000	OTROS IMPUESTOS
19001	101	D	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		11240-019-00001-0001-0000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	41180-019-00001-0001-0000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO
21001	101	D	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA.		11240-021-00001-0000-0000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA.	41210-021-00001-0000-0000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA.
22001	101	D	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.		11240-022-00001-0000-0000	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.	41220-022-00001-0000-0000	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.
23001	101	D	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.		11240-023-00001-0000-0000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.	41230-023-00001-0000-0000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.
24001	101	D	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.		11240-024-00001-0000-0000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.	41290-024-00001-0000-0000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.
25001	101	D	RECARGOS.		11240-025-00001-0001-0000	RECARGOS.	41240-025-00001-0001-0000	RECARGOS.
25002	101	D	MULTAS.		11240-025-00002-0001-0000	MULTAS.	41240-025-00002-0001-0000	MULTAS.
25003	101	D	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION.		11240-025-00003-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION.	41240-025-00003-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION.
31001	101	D	ART 14. DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.		11240-031-00001-0001-0000	ART 14. DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.	41310-031-00001-0001-0000	ART 14. DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.
31002	101	D	ART 15. DE LA APORTACION PARA MEJORAS.		11240-031-00002-0001-0000	ART 15. DE LA APORTACION PARA MEJORAS.	41310-031-00002-0001-0000	ART 15. DE LA APORTACION PARA MEJORAS.
39001	101	D	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		11240-039-00001-0001-0000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	41320-039-00001-0001-0000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.
41001	101	D	ART.16 I.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA SERVICIO URBANO O FORÁNEO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA LIGERA		11240-041-00001-0002-0000	ART.16 I.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA SERVICIO URBANO O FORÁNEO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA LIGERA	41410-041-00001-0002-0000	ART.16 I.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA SERVICIO URBANO O FORÁNEO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA LIGERA
41001	101	D	ART.16 II. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIEA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS		11240-041-00001-0003-0000	ART.16 II. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIEA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS	41410-041-00001-0003-0000	ART.16 II. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIEA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS
41001	101	D	ART.16 III. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBICUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE ZONAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.		11240-041-00001-0004-0000	ART.16 III. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBICUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE ZONAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.	41410-041-00001-0004-0000	ART.16 III. OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBICUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE ZONAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.
41001	101	D	ART.16 IV. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR MESAS DE SERVICIO DE RESTAURANTES, NEVERÍAS CAFETERÍAS INSTALADOS EN LOS PORTALES U OTROS SITIOS		11240-041-00001-0005-0000	ART.16 IV. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR MESAS DE SERVICIO DE RESTAURANTES, NEVERÍAS CAFETERÍAS INSTALADOS EN LOS PORTALES U OTROS SITIOS	41410-041-00001-0005-0000	ART.16 IV. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR MESAS DE SERVICIO DE RESTAURANTES, NEVERÍAS CAFETERÍAS INSTALADOS EN LOS PORTALES U OTROS SITIOS
41001	101	D	ART.16 V. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR ESCAPARATES O VITRINAS.		11240-041-00001-0006-0000	ART.16 V. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR ESCAPARATES O VITRINAS.	41410-041-00001-0006-0000	ART.16 V. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR ESCAPARATES O VITRINAS.
41001	101	D	ART.16 VI. A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, CON MOTIVO DE FESTIVIDADES		11240-041-00001-0007-0000	ART.16 VI. A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, CON MOTIVO DE FESTIVIDADES	41410-041-00001-0007-0000	ART.16 VI. A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, CON MOTIVO DE FESTIVIDADES



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
41001	101	D	ART.16 VI.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR AUTORIZACION TEMPORAL PARA LA COLOCACIÓN DE TAPIALES, ANDAMIOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA VÍA PÚBLICA		11240-041-00001-0008-0000	ART.16 VI.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR AUTORIZACION TEMPORAL PARA LA COLOCACIÓN DE TAPIALES, ANDAMIOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA VÍA PÚBLICA	41410-041-00001-0008-0000	ART.16 VI.B) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR AUTORIZACION TEMPORAL PARA LA COLOCACIÓN DE TAPIALES, ANDAMIOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA VÍA PÚBLICA
41001	101	D	ART.16 VII. ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.		11240-041-00001-0009-0000	ART.16 VII. ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.	41410-041-00001-0009-0000	ART.16 VII. ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.
41001	101	D	ART.16 VIII. SERVICIO DE PENSIÓN DE BICICLETAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.		11240-041-00001-0010-0000	ART.16 VIII. SERVICIO DE PENSIÓN DE BICICLETAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.	41410-041-00001-0010-0000	ART.16 VIII. SERVICIO DE PENSIÓN DE BICICLETAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO.
41001	101	D	ART.16 IX. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS DE TIANGUIS.		11240-041-00001-0011-0000	ART.16 IX. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS DE TIANGUIS.	41410-041-00001-0011-0000	ART.16 IX. OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS DE TIANGUIS.
41001	101	D	ART.17.I. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS		11240-041-00001-0012-0000	ART.17.I. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS	41410-041-00001-0012-0000	ART.17.I. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS
41001	101	D	ART.17. II. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS		11240-041-00001-0013-0000	ART.17. II. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS	41410-041-00001-0013-0000	ART.17. II. PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS
41001	101	D	ART.17.III. SERVICIO DE SANITARIOS PÚBLICOS EN MERCADOS.		11240-041-00001-0014-0000	ART.17.III. SERVICIO DE SANITARIOS PÚBLICOS EN MERCADOS.	41410-041-00001-0014-0000	ART.17.III. SERVICIO DE SANITARIOS PÚBLICOS EN MERCADOS.
41001	101	D	ART.16 I.A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXIS).		11240-041-00001-0001-0000	ART.16 I.A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXIS).	41410-041-00001-0001-0000	ART.16 I.A) OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXIS).
43001	101	D	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES		11240-043-00001-0000-0000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES	41430-043-00001-0000-0000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES
43002	101	D	ART.20 II. INHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.		11240-043-00002-0003-0002	ART.20 II. INHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.	41430-043-00002-0003-0002	ART.20 II. INHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.
43002	101	D	ART.20 III.A) CONCESIÓN DE PERPETUIDAD.		11240-043-00002-0003-0003	ART.20 III.A) CONCESIÓN DE PERPETUIDAD.	41430-043-00002-0003-0003	ART.20 III.A) CONCESIÓN DE PERPETUIDAD.
43002	101	D	ART.20 IV. REFRENDO EN GAVETA, FOSA Y NICHOS.		11240-043-00002-0003-0004	ART.20 IV. REFRENDO EN GAVETA, FOSA Y NICHOS.	41430-043-00002-0003-0004	ART.20 IV. REFRENDO EN GAVETA, FOSA Y NICHOS.
43002	101	D	ART.20 V. EXHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.		11240-043-00002-0003-0005	ART.20 V. EXHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.	41430-043-00002-0003-0005	ART.20 V. EXHUMACIÓN DE UN CADÁVER O RESTOS.
43002	101	D	ART.20 VI.A) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE CADAVER.		11240-043-00002-0003-0006	ART.20 VI.A) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE CADAVER.	41430-043-00002-0003-0006	ART.20 VI.A) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE CADAVER.
43002	101	D	ART.20 VI.B) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE RESTOS.		11240-043-00002-0003-0007	ART.20 VI.B) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE RESTOS.	41430-043-00002-0003-0007	ART.20 VI.B) SERVICIOS DE CREMACIÓN DE RESTOS.
43002	101	D	ART.20 VII.A) DERECHO DE REFRENDO ANUAL DE FOSA.		11240-043-00002-0003-0008	ART.20 VII.A) DERECHO DE REFRENDO ANUAL DE FOSA.	41430-043-00002-0003-0008	ART.20 VII.A) DERECHO DE REFRENDO ANUAL DE FOSA.
43002	101	D	ART.20 VII.B) DERECHO DE REFRENDO DE CRIPTA FAMILIAR.		11240-043-00002-0003-0009	ART.20 VII.B) DERECHO DE REFRENDO DE CRIPTA FAMILIAR.	41430-043-00002-0003-0009	ART.20 VII.B) DERECHO DE REFRENDO DE CRIPTA FAMILIAR.
43002	101	D	ART.20 VIII.A) DUPLICADO DE TITULOS.		11240-043-00002-0003-0010	ART.20 VIII.A) DUPLICADO DE TITULOS.	41430-043-00002-0003-0010	ART.20 VIII.A) DUPLICADO DE TITULOS.
43002	101	D	ART.20 VIII.B) CANJE.		11240-043-00002-0003-0011	ART.20 VIII.B) CANJE.	41430-043-00002-0003-0011	ART.20 VIII.B) CANJE.
43002	101	D	ART.20 VIII.C) CANJE DE TITULAR.		11240-043-00002-0003-0012	ART.20 VIII.C) CANJE DE TITULAR.	41430-043-00002-0003-0012	ART.20 VIII.C) CANJE DE TITULAR.
43002	101	D	ART.20 VIII.D) REFRENDO		11240-043-00002-0003-0013	ART.20 VIII.D) REFRENDO	41430-043-00002-0003-0013	ART.20 VIII.D) REFRENDO
43002	101	D	ART.20 IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS COMUNES, ACCESOS A TUMBAS Y MONUMENTOS POR LOTE.		11240-043-00002-0003-0014	ART.20 IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS COMUNES, ACCESOS A TUMBAS Y MONUMENTOS POR LOTE.	41430-043-00002-0003-0014	ART.20 IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS COMUNES, ACCESOS A TUMBAS Y MONUMENTOS POR LOTE.
43002	101	D	ART.20 X. LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PANTEONES DE LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO.		11240-043-00002-0003-0015	ART.20 X. LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PANTEONES DE LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO.	41430-043-00002-0003-0015	ART.20 X. LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PANTEONES DE LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO.
43002	101	D	ART.21.I LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL O JARDINERA		11240-043-00002-0003-0016	ART.21.I LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL O JARDINERA	41430-043-00002-0003-0016	ART.21.I LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL O JARDINERA



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
43002	101	D	ART.21.II. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.PLACA PARA GAVETA		11240-043-00002-0003-0017	ART.21.II. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.PLACA PARA GAVETA	41430-043-00002-0003-0017	ART.21.II. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.PLACA PARA GAVETA
43002	101	D	ART.21.III. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.LÁPIDA MEDIANA		11240-043-00002-0003-0018	ART.21.III. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.LÁPIDA MEDIANA	41430-043-00002-0003-0018	ART.21.III. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN.LÁPIDA MEDIANA
43002	101	D	ART.21. IV LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1 M DE ALTURA		11240-043-00002-0003-0019	ART.21. IV LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1 M DE ALTURA	41430-043-00002-0003-0019	ART.21. IV LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1 M DE ALTURA
43002	101	D	ART.22 I. B) SERVICIO DE RASTRO MANUAL PORCINO.		11240-043-00002-0004-0002	ART.22 I. B) SERVICIO DE RASTRO MANUAL PORCINO.	41430-043-00002-0004-0002	ART.22 I. B) SERVICIO DE RASTRO MANUAL PORCINO.
43002	101	D	ART.22 I. C) SERVICIO DE RASTRO MANUAL LANAR O CAPRINO.		11240-043-00002-0004-0003	ART.22 I. C) SERVICIO DE RASTRO MANUAL LANAR O CAPRINO.	41430-043-00002-0004-0003	ART.22 I. C) SERVICIO DE RASTRO MANUAL LANAR O CAPRINO.
43002	101	D	ART.22 II. A) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO VACUNO.		11240-043-00002-0004-0004	ART.22 II. A) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO VACUNO.	41430-043-00002-0004-0004	ART.22 II. A) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO VACUNO.
43002	101	D	ART.22 II.B) SERVICIO DE TRASTRO MECANIZADO PORCINO.		11240-043-00002-0004-0005	ART.22 II.B) SERVICIO DE TRASTRO MECANIZADO PORCINO.	41430-043-00002-0004-0005	ART.22 II.B) SERVICIO DE TRASTRO MECANIZADO PORCINO.
43002	101	D	ART.22 II.C) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO LANAR O CAPRINO.		11240-043-00002-0004-0006	ART.22 II.C) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO LANAR O CAPRINO.	41430-043-00002-0004-0006	ART.22 II.C) SERVICIO DE RASTRO MECANIZADO LANAR O CAPRINO.
43002	101	D	ART.22 III.A) SACRIFICIO DE AVES EN EL RASTRO MUNICIPAL.		11240-043-00002-0004-0007	ART.22 III.A) SACRIFICIO DE AVES EN EL RASTRO MUNICIPAL.	41430-043-00002-0004-0007	ART.22 III.A) SACRIFICIO DE AVES EN EL RASTRO MUNICIPAL.
43002	101	D	ART.22 III.B) SACRIFICIO DE AVES EN LOS RASTROS CONCESIONADOS O AUTORIZADOS.		11240-043-00002-0004-0008	ART.22 III.B) SACRIFICIO DE AVES EN LOS RASTROS CONCESIONADOS O AUTORIZADOS.	41430-043-00002-0004-0008	ART.22 III.B) SACRIFICIO DE AVES EN LOS RASTROS CONCESIONADOS O AUTORIZADOS.
43002	101	D	ART.23 I. A) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO VACUNO EN CANAL.		11240-043-00002-0004-0009	ART.23 I. A) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO VACUNO EN CANAL.	41430-043-00002-0004-0009	ART.23 I. A) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO VACUNO EN CANAL.
43002	101	D	ART.23.I.B) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.		11240-043-00002-0004-0010	ART.23.I.B) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.	41430-043-00002-0004-0010	ART.23.I.B) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.
43002	101	D	ART.23 I.C) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO DE AVES.		11240-043-00002-0004-0011	ART.23 I.C) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO DE AVES.	41430-043-00002-0004-0011	ART.23 I.C) SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO DE AVES.
43002	101	D	ART.23 II.A) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN VACUNO EN CANAL.		11240-043-00002-0004-0012	ART.23 II.A) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN VACUNO EN CANAL.	41430-043-00002-0004-0012	ART.23 II.A) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN VACUNO EN CANAL.
43002	101	D	ART.23 II.B) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL.		11240-043-00002-0004-0013	ART.23 II.B) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL.	41430-043-00002-0004-0013	ART.23 II.B) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL.
43002	101	D	ART.24 II. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ASFALTO POR M².		11240-043-00002-0006-0002	ART.24 II. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ASFALTO POR M².	41430-043-00002-0006-0002	ART.24 II. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ASFALTO POR M².
43002	101	D	ART.24III. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ADOCRETO POR M².		11240-043-00002-0006-0003	ART.24III. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ADOCRETO POR M².	41430-043-00002-0006-0003	ART.24III. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON ADOCRETO POR M².
43002	101	D	ART.24 IV. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON BANQUETAS POR M².		11240-043-00002-0006-0004	ART.24 IV. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON BANQUETAS POR M².	41430-043-00002-0006-0004	ART.24 IV. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON BANQUETAS POR M².
43002	101	D	ART.24 V. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON GUARNICIONES POR METRO LINEAL.		11240-043-00002-0006-0005	ART.24 V. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON GUARNICIONES POR METRO LINEAL.	41430-043-00002-0006-0005	ART.24 V. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON GUARNICIONES POR METRO LINEAL.
43002	101	D	ART.26 I.B) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, CAMIONES, CAMIONETAS Y AUTOMÓVILES		11240-043-00002-0009-0002	ART.26 I.B) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, CAMIONES, CAMIONETAS Y AUTOMÓVILES	41430-043-00002-0009-0002	ART.26 I.B) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, CAMIONES, CAMIONETAS Y AUTOMÓVILES
43002	101	D	ART.26 I.C) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, MOTOCICLETAS		11240-043-00002-0009-0003	ART.26 I.C) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, MOTOCICLETAS	41430-043-00002-0009-0003	ART.26 I.C) ALMACENAJE POR GUARDA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS, MOTOCICLETAS
43002	101	D	ART.26 II.A) 1. SERVICIO DE GRÚA PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.		11240-043-00002-0009-0004	ART.26 II.A) 1. SERVICIO DE GRÚA PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.	41430-043-00002-0009-0004	ART.26 II.A) 1. SERVICIO DE GRÚA PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.
43002	101	D	ART.26 II.A) 2. SERVICIOS DE GRÚA PARA AUTOBUSES Y CAMIONES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.		11240-043-00002-0009-0005	ART.26 II.A) 2. SERVICIOS DE GRÚA PARA AUTOBUSES Y CAMIONES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.	41430-043-00002-0009-0005	ART.26 II.A) 2. SERVICIOS DE GRÚA PARA AUTOBUSES Y CAMIONES, HASTA EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
43002	101	D	ART.26 II.A) 3. SERVICIOS DE GRÚA PARA MOTOCICLETAS EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL		11240-043-00002-0009-0006	ART.26 II.A) 3. SERVICIOS DE GRÚA PARA MOTOCICLETAS EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL	41430-043-00002-0009-0006	ART.26 II.A) 3. SERVICIOS DE GRÚA PARA MOTOCICLETAS EN UN RADIO DE 10 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL
43002	101	D	ART.26 II.B) 1. SERVICIOS DE GRÚA,FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL,AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES		11240-043-00002-0009-0007	ART.26 II.B) 1. SERVICIOS DE GRÚA,FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL,AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES	41430-043-00002-0009-0007	ART.26 II.B) 1. SERVICIOS DE GRÚA,FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL,AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES
43002	101	D	ART.26 II.B) 2. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, AUTOBUSES Y CAMIONES		11240-043-00002-0009-0008	ART.26 II.B) 2. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, AUTOBUSES Y CAMIONES	41430-043-00002-0009-0008	ART.26 II.B) 2. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, AUTOBUSES Y CAMIONES
43002	101	D	ART.26 II.B) 3. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, MOTOCICLETA.		11240-043-00002-0009-0009	ART.26 II.B) 3. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, MOTOCICLETA.	41430-043-00002-0009-0009	ART.26 II.B) 3. SERVICIOS DE GRÚA, FUERA DEL RADIO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, POR CADA KM. ADICIONAL, MOTOCICLETA.
43002	101	D	ART.21.V. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1.5 M DE ALTURA		11240-043-00002-0003-0020	ART.21.V. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1.5 M DE ALTURA	41430-043-00002-0003-0020	ART.21.V. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO HASTA 1.5 M DE ALTURA
43002	101	D	ART.21.VI. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO MAYOR DE 1.5 M DE ALTURA		11240-043-00002-0003-0021	ART.21.VI. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO MAYOR DE 1.5 M DE ALTURA	41430-043-00002-0003-0021	ART.21.VI. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,MONUMENTO MAYOR DE 1.5 M DE ALTURA
43002	101	D	ART.21.VII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,CONSTRUCCIÓN DE UNA GAVETA		11240-043-00002-0003-0022	ART.21.VII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,CONSTRUCCIÓN DE UNA GAVETA	41430-043-00002-0003-0022	ART.21.VII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN,CONSTRUCCIÓN DE UNA GAVETA
43002	101	D	ART.21VIII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOVEDA ENCIMA DE OTRA.		11240-043-00002-0003-0023	ART.21VIII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOVEDA ENCIMA DE OTRA.	41430-043-00002-0003-0023	ART.21VIII. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOVEDA ENCIMA DE OTRA.
43002	101	D	ART.25 I.A)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0002	ART.25 I.A)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0002	ART.25 I.A)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.A)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON ALTO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0003	ART.25 I.A)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON ALTO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0003	ART.25 I.A)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2.CON ALTO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.B)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2 1. BAJO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0004	ART.25 I.B)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2 1. BAJO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0004	ART.25 I.B)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2 1. BAJO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.B)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, MEDIO GRADO DE RIESG.		11240-043-00002-0007-0005	ART.25 I.B)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, MEDIO GRADO DE RIESG.	41430-043-00002-0007-0005	ART.25 I.B)2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, MEDIO GRADO DE RIESG.
43002	101	D	ART.25 I.B)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, ALTO GRADO DE RIESG.		11240-043-00002-0007-0006	ART.25 I.B)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, ALTO GRADO DE RIESG.	41430-043-00002-0007-0006	ART.25 I.B)3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 51 HASTA 150 M2, ALTO GRADO DE RIESG.
43002	101	D	ART.25 I.C) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 1.CON BAJO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0007	ART.25 I.C) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 1.CON BAJO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0007	ART.25 I.C) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 1.CON BAJO GRADO DE RIESGO



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
43002	101	D	ART.25 I.C) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0008	ART.25 I.C) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0008	ART.25 I.C) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 2.CON MEDIO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.C) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 3.CON ALTO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0009	ART.25 I.C) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 3.CON ALTO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0009	ART.25 I.C) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 151 HASTA 250 M2 3.CON ALTO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.D) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON BAJO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0010	ART.25 I.D) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON BAJO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0010	ART.25 I.D) 1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON BAJO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.D) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON MEDIO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0011	ART.25 I.D) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON MEDIO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0011	ART.25 I.D) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2, CON MEDIO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.D) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2 CON ALTO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0012	ART.25 I.D) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2 CON ALTO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0012	ART.25 I.D) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 251 M2 HASTA 500 M2 CON ALTO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.E) 1 DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, BAJO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0013	ART.25 I.E) 1 DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, BAJO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0013	ART.25 I.E) 1 DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, BAJO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.E) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, MEDIO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0014	ART.25 I.E) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, MEDIO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0014	ART.25 I.E) 2. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, MEDIO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 I.E) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, ALTO GRADO DE RIESGO		11240-043-00002-0007-0015	ART.25 I.E) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, ALTO GRADO DE RIESGO	41430-043-00002-0007-0015	ART.25 I.E) 3. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 501 M2 EN ADELANTE, ALTO GRADO DE RIESGO
43002	101	D	ART.25 II. PERMISO Y VISTO BUENO PARA QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.		11240-043-00002-0007-0016	ART.25 II. PERMISO Y VISTO BUENO PARA QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.	41430-043-00002-0007-0016	ART.25 II. PERMISO Y VISTO BUENO PARA QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.
43002	101	D	ART.25 III. CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR PERSONA.		11240-043-00002-0007-0017	ART.25 III. CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR PERSONA.	41430-043-00002-0007-0017	ART.25 III. CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR PERSONA.
43002	101	D	ART.25 IV. VISTO BUENO DE REVISIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS.		11240-043-00002-0007-0018	ART.25 IV. VISTO BUENO DE REVISIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS.	41430-043-00002-0007-0018	ART.25 IV. VISTO BUENO DE REVISIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS.
43002	101	D	ART.25 V. REPORTE TÉCNICO O VISTO BUENO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES, COMERCIALES Y/O HABITACIONALES.		11240-043-00002-0007-0019	ART.25 V. REPORTE TÉCNICO O VISTO BUENO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES, COMERCIALES Y/O HABITACIONALES.	41430-043-00002-0007-0019	ART.25 V. REPORTE TÉCNICO O VISTO BUENO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES, COMERCIALES Y/O HABITACIONALES.
43002	101	D	ART.25 VI. REPORTE TÉCNICO DE DICTAMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES CON GIRO EMPRESARIAL.		11240-043-00002-0007-0020	ART.25 VI. REPORTE TÉCNICO DE DICTAMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES CON GIRO EMPRESARIAL.	41430-043-00002-0007-0020	ART.25 VI. REPORTE TÉCNICO DE DICTAMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES CON GIRO EMPRESARIAL.
43002	101	D	ART.25 VII. REVISIÓN, VALIDACIÓN O VISTO BUENO POR PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL CON GIRO EMPRESARIAL.		11240-043-00002-0007-0021	ART.25 VII. REVISIÓN, VALIDACIÓN O VISTO BUENO POR PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL CON GIRO EMPRESARIAL.	41430-043-00002-0007-0021	ART.25 VII. REVISIÓN, VALIDACIÓN O VISTO BUENO POR PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL CON GIRO EMPRESARIAL.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
43002	101	D	ART.25 VIII. REVALIDACIÓN DE INDICACIONES TÉCNICAS POR OMISIÓN DE LA DICTAMINACIÓN PARA LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES EMPRESARIALES.		11240-043-00002-0007-0022	ART.25 VIII. REVALIDACIÓN DE INDICACIONES TÉCNICAS POR OMISIÓN DE LA DICTAMINACIÓN PARA LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES EMPRESARIALES.	41430-043-00002-0007-0022	ART.25 VIII. REVALIDACIÓN DE INDICACIONES TÉCNICAS POR OMISIÓN DE LA DICTAMINACIÓN PARA LAS CONDICIONES DE RIESGO EN BIENES INMUEBLES EMPRESARIALES.
43002	101	D	ART.25 IX. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL.		11240-043-00002-0007-0023	ART.25 IX. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL.	41430-043-00002-0007-0023	ART.25 IX. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS EN SEGURIDAD LABORAL.
43002	101	D	ART.25 X. DICTAMINACIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES.		11240-043-00002-0007-0024	ART.25 X. DICTAMINACIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES.	41430-043-00002-0007-0024	ART.25 X. DICTAMINACIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES.
43002	101	D	ART.25 XI. DICTAMINACIÓN EN INCENDIOS O (QUEMA DE ESTIAJE PROVOCADA)		11240-043-00002-0007-0025	ART.25 XI. DICTAMINACIÓN EN INCENDIOS O (QUEMA DE ESTIAJE PROVOCADA)	41430-043-00002-0007-0025	ART.25 XI. DICTAMINACIÓN EN INCENDIOS O (QUEMA DE ESTIAJE PROVOCADA)
43002	101	D	ART.25 XII. A) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM SIN OXIGENO		11240-043-00002-0007-0026	ART.25 XII. A) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM SIN OXIGENO	41430-043-00002-0007-0026	ART.25 XII. A) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM SIN OXIGENO
43002	101	D	ART.25 XII. B) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM CON OXIGENO		11240-043-00002-0007-0027	ART.25 XII. B) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM CON OXIGENO	41430-043-00002-0007-0027	ART.25 XII. B) SERVICIOS DE TRASLADO PROGRAMADOS Y NO SEAN UNA URGENCIA TENDRÁ UN COSTO POR KM RECORRIDO DE, KM CON OXIGENO
43002	101	D	ART.19 SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.		11240-043-00002-0001-0001	ART.19 SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	41430-043-00002-0001-0001	ART.19 SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.
43002	101	D	ART.20 I. PERMISOS PARA TRASLADO DE CADÁVER A OTRO ESTADO O MUNICIPIO		11240-043-00002-0003-0001	ART.20 I. PERMISOS PARA TRASLADO DE CADÁVER A OTRO ESTADO O MUNICIPIO	41430-043-00002-0003-0001	ART.20 I. PERMISOS PARA TRASLADO DE CADÁVER A OTRO ESTADO O MUNICIPIO
43002	101	D	ART.22 I. A) SERVICIO DE RASTRO MANUAL VACUNO.		11240-043-00002-0004-0001	ART.22 I. A) SERVICIO DE RASTRO MANUAL VACUNO.	41430-043-00002-0004-0001	ART.22 I. A) SERVICIO DE RASTRO MANUAL VACUNO.
43002	101	D	POR SERVICIO DE CONTROL CANINO.		11240-043-00002-0005-0001	POR SERVICIO DE CONTROL CANINO.	41430-043-00002-0005-0001	POR SERVICIO DE CONTROL CANINO.
43002	101	D	ART.24 I. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON CONCRETO HIDRÁULICO POR M².		11240-043-00002-0006-0001	ART.24 I. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON CONCRETO HIDRÁULICO POR M².	41430-043-00002-0006-0001	ART.24 I. REPARACION DE LA VIA PUBLICA CON CONCRETO HIDRÁULICO POR M².
43002	101	D	ART.25 I.A)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2 CON BAJO GRADO DE RIESGO.		11240-043-00002-0007-0001	ART.25 I.A)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2 CON BAJO GRADO DE RIESGO.	41430-043-00002-0007-0001	ART.25 I.A)1. DICTÁMEN DE ESTABLECIMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HASTA 50 M2 CON BAJO GRADO DE RIESGO.
43002	101	D	POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES.		11240-043-00002-0008-0001	POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES.	41430-043-00002-0008-0001	POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES.
43002	101	D	ART.26 I.A) ALMACENAJE DE REMOLQUES, PIPAS, AUTOBUSES O VEHÍCULOS DE TAMAÑO SEMEJANTE EN DEPOSITOS DE TRANSITO MUNICIPAL		11240-043-00002-0009-0001	ART.26 I.A) ALMACENAJE DE REMOLQUES, PIPAS, AUTOBUSES O VEHÍCULOS DE TAMAÑO SEMEJANTE EN DEPOSITOS DE TRANSITO MUNICIPAL	41430-043-00002-0009-0001	ART.26 I.A) ALMACENAJE DE REMOLQUES, PIPAS, AUTOBUSES O VEHÍCULOS DE TAMAÑO SEMEJANTE EN DEPOSITOS DE TRANSITO MUNICIPAL
43002	101	D	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA		11240-043-00002-0010-0001	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA	41430-043-00002-0010-0001	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA
43002	101	D	POR SERVICIOS DE CATASTRO		11240-043-00002-0011-0001	POR SERVICIOS DE CATASTRO	41430-043-00002-0011-0001	POR SERVICIOS DE CATASTRO
43002	101	D	POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS		11240-043-00002-0012-0001	POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS	41430-043-00002-0012-0001	POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS
43002	101	D	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.		11240-043-00002-0002-0000	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	41430-043-00002-0002-0000	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
43002	101	D	ART.23 III.C) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN DE AVES.		11240-043-00002-0004-0014	ART.23 III.C) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN DE AVES.	41430-043-00002-0004-0014	ART.23 III.C) SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN DE AVES.
43002	101	D	ART.23 III.A) SERVICIOS DE USO DE BÁSCULAS PARA VACUNO, PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL		11240-043-00002-0004-0015	ART.23 III.A) SERVICIOS DE USO DE BÁSCULAS PARA VACUNO, PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL	41430-043-00002-0004-0015	ART.23 III.A) SERVICIOS DE USO DE BÁSCULAS PARA VACUNO, PORCINO, OVINO Y CAPRINO EN CANAL
43003	101	D	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES O MUNICIPALES		11240-043-00003-0000-0000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES O MUNICIPALES	41430-043-00003-0000-0000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESTATALES O MUNICIPALES
44001	101	D	OTROS DERECHOS ESTATALES		11240-044-00001-0000-0000	OTROS DERECHOS ESTATALES	41490-044-00001-0000-0000	OTROS DERECHOS ESTATALES



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.A)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTES.		11240-044-00002-0001-0001	ART. 27.A)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTES.	41490-044-00002-0001-0001	ART. 27.A)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTES.
44002	101	D	ART.29.I. EXPEDICION PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES.		11240-044-00002-0002-0001	ART.29.I. EXPEDICION PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES.	41490-044-00002-0002-0001	ART.29.I. EXPEDICION PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES.
44002	101	D	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS.		11240-044-00002-0003-0001	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS.	41490-044-00002-0003-0001	POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS.
44002	101	D	ART.31.I.A)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL HASTA 60 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0001	ART.31.I.A)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL HASTA 60 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0001	ART.31.I.A)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL HASTA 60 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS.		11240-044-00002-0005-0001	POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS.	41490-044-00002-0005-0001	POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS.
44002	101	D	ART.32 I. CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS.		11240-044-00002-0006-0001	ART.32 I. CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS.	41490-044-00002-0006-0001	ART.32 I. CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS.
44002	101	D	POR REGISTRO DE SEÑALES, MARCAS DE HERRAR Y REFRENDO DE PATENTES.		11240-044-00002-0007-0001	POR REGISTRO DE SEÑALES, MARCAS DE HERRAR Y REFRENDO DE PATENTES.	41490-044-00002-0007-0001	POR REGISTRO DE SEÑALES, MARCAS DE HERRAR Y REFRENDO DE PATENTES.
44002	101	D	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTO Y LOTIFICACION EN FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS.		11240-044-00002-0008-0001	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTO Y LOTIFICACION EN FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS.	41490-044-00002-0008-0001	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTO Y LOTIFICACION EN FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS.
44002	101	D	ART. 38 I. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 0.1 A 1 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.		11240-044-00002-0009-0001	ART. 38 I. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 0.1 A 1 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.	41490-044-00002-0009-0001	ART. 38 I. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 0.1 A 1 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.
44002	101	D	POR SERVICIOS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL.		11240-044-00002-0010-0001	POR SERVICIOS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL.	41490-044-00002-0010-0001	POR SERVICIOS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL.
44002	101	D	ART. 39. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS, SE CAUSARÁ Y LIQUIDARA Y PAGARÁ.		11240-044-00002-0011-0001	ART. 39. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS, SE CAUSARÁ Y LIQUIDARA Y PAGARÁ.	41490-044-00002-0011-0001	ART. 39. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS, SE CAUSARÁ Y LIQUIDARA Y PAGARÁ.
44002	101	D	POR ACCESO A MUSEOS.		11240-044-00002-0012-0001	POR ACCESO A MUSEOS.	41490-044-00002-0012-0001	POR ACCESO A MUSEOS.
44002	101	D	DERECHOS DIVERSOS.		11240-044-00002-0013-0001	DERECHOS DIVERSOS.	41490-044-00002-0013-0001	DERECHOS DIVERSOS.
44002	101	D	ART. 27.A)2. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA		11240-044-00002-0001-0002	ART. 27.A)2. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA	41490-044-00002-0001-0002	ART. 27.A)2. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.A)3. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTES Y MINI SÚPER.		11240-044-00002-0001-0003	ART. 27.A)3. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTES Y MINI SÚPER.	41490-044-00002-0001-0003	ART. 27.A)3. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTES Y MINI SÚPER.
44002	101	D	ART. 27.A)4. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.		11240-044-00002-0001-0004	ART. 27.A)4. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.	41490-044-00002-0001-0004	ART. 27.A)4. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.
44002	101	D	ART. 27.A)5. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.		11240-044-00002-0001-0005	ART. 27.A)5. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.	41490-044-00002-0001-0005	ART. 27.A)5. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.
44002	101	D	ART. 27.B)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.		11240-044-00002-0001-0006	ART. 27.B)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.	41490-044-00002-0001-0006	ART. 27.B)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.
44002	101	D	ART. 27.C)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.		11240-044-00002-0001-0007	ART. 27.C)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.	41490-044-00002-0001-0007	ART. 27.C)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.
44002	101	D	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES		11240-044-00002-0001-0008	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES	41490-044-00002-0001-0008	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES
44002	101	D	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.		11240-044-00002-0001-0009	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.	41490-044-00002-0001-0009	ART. 27.D)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.
44002	101	D	ART. 27.E)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.		11240-044-00002-0001-0010	ART. 27.E)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.	41490-044-00002-0001-0010	ART. 27.E)1. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.
44002	101	D	ART. 27.F)I. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.		11240-044-00002-0001-0011	ART. 27.F)I. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.	41490-044-00002-0001-0011	ART. 27.F)I. EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.
44002	101	D	ART. 27.F)II A). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.		11240-044-00002-0001-0012	ART. 27.F)II A). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.	41490-044-00002-0001-0012	ART. 27.F)II A). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.F)II B). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.		11240-044-00002-0001-0013	ART. 27.F)II B). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.	41490-044-00002-0001-0013	ART. 27.F)II B). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II C). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.		11240-044-00002-0001-0014	ART. 27.F)II C). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.	41490-044-00002-0001-0014	ART. 27.F)II C). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.
44002	101	D	ART. 27.F)II D). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.		11240-044-00002-0001-0015	ART. 27.F)II D). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.	41490-044-00002-0001-0015	ART. 27.F)II D). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.
44002	101	D	ART. 27.F)II E). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.		11240-044-00002-0001-0016	ART. 27.F)II E). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.	41490-044-00002-0001-0016	ART. 27.F)II E). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.
44002	101	D	ART. 27.F)II F). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.		11240-044-00002-0001-0017	ART. 27.F)II F). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.	41490-044-00002-0001-0017	ART. 27.F)II F). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.
44002	101	D	ART. 27.F)II G). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.		11240-044-00002-0001-0018	ART. 27.F)II G). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.	41490-044-00002-0001-0018	ART. 27.F)II G). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II H). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.		11240-044-00002-0001-0019	ART. 27.F)II H). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.	41490-044-00002-0001-0019	ART. 27.F)II H). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II I). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.		11240-044-00002-0001-0020	ART. 27.F)II I). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.	41490-044-00002-0001-0020	ART. 27.F)II I). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II J). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.		11240-044-00002-0001-0021	ART. 27.F)II J). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.	41490-044-00002-0001-0021	ART. 27.F)II J). EXPEDICION DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.A)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTOS.		11240-044-00002-0001-0022	ART. 27.A)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTOS.	41490-044-00002-0001-0022	ART. 27.A)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDAS DE ABARROTOS.
44002	101	D	ART. 27.A)2. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA		11240-044-00002-0001-0023	ART. 27.A)2. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA	41490-044-00002-0001-0023	ART. 27.A)2. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN DEPÓSITOS DE CERVEZA
44002	101	D	ART. 27.A)3. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTOS Y MINI SÚPER.		11240-044-00002-0001-0024	ART. 27.A)3. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTOS Y MINI SÚPER.	41490-044-00002-0001-0024	ART. 27.A)3. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN CERVEZA, VINOS Y LICORES EN MISCELÁNEAS TIENDAS DE ABARROTOS Y MINI SÚPER.
44002	101	D	ART. 27.A)4. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.		11240-044-00002-0001-0025	ART. 27.A)4. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.	41490-044-00002-0001-0025	ART. 27.A)4. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN VINATERIA, SUPERMERCADOS, FARMACIA Y TIENDAS DE CONVENIENCIA.
44002	101	D	ART. 27.A)5. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.		11240-044-00002-0001-0026	ART. 27.A)5. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.	41490-044-00002-0001-0026	ART. 27.A)5. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAREN TIENDA DE AUTOSERVICIO.
44002	101	D	ART. 27.B)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.		11240-044-00002-0001-0027	ART. 27.B)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.	41490-044-00002-0001-0027	ART. 27.B)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE ABIERTO, ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE-FONDA, TAQUERÍAS Y CAFETERÍAS.
44002	101	D	ART. 27.C)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.		11240-044-00002-0001-0028	ART. 27.C)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.	41490-044-00002-0001-0028	ART. 27.C)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN BILLARES, BAÑOS PÚBLICOS Y CERVECERÍAS.
44002	101	D	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES		11240-044-00002-0001-0029	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES	41490-044-00002-0001-0029	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CAFETERÍAS Y RESTAURANTES
44002	101	D	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.		11240-044-00002-0001-0030	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.	41490-044-00002-0001-0030	ART. 27.D)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN CENTROS BATANEROS Y CANTINAS.
44002	101	D	ART. 27.E)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.		11240-044-00002-0001-0031	ART. 27.E)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.	41490-044-00002-0001-0031	ART. 27.E)1. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA VINOS Y LICORES Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN BAR.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.F)I. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.		11240-044-00002-0001-0032	ART. 27.F)I. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.	41490-044-00002-0001-0032	ART. 27.F)I. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA, BEBIDAS, VINOS Y LICORES EN CARRO MÓVIL DIATIAMENTE POR PERMISO TEMPORAL.
44002	101	D	ART. 27.F)II A). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.		11240-044-00002-0001-0033	ART. 27.F)II A). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.	41490-044-00002-0001-0033	ART. 27.F)II A). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN BAILES PUBLICOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II B). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.		11240-044-00002-0001-0034	ART. 27.F)II B). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.	41490-044-00002-0001-0034	ART. 27.F)II B). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN JARIFEOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II C). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.		11240-044-00002-0001-0035	ART. 27.F)II C). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.	41490-044-00002-0001-0035	ART. 27.F)II C). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CORRIDAS DE TOROS.
44002	101	D	ART. 27.F)II D). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.		11240-044-00002-0001-0036	ART. 27.F)II D). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.	41490-044-00002-0001-0036	ART. 27.F)II D). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN ESPECTACULOS CON VARIEDAD.
44002	101	D	ART. 27.F)II E). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.		11240-044-00002-0001-0037	ART. 27.F)II E). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.	41490-044-00002-0001-0037	ART. 27.F)II E). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TEATROS Y CONCIERTOS CULTURALES.
44002	101	D	ART. 27.F)II F). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.		11240-044-00002-0001-0038	ART. 27.F)II F). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.	41490-044-00002-0001-0038	ART. 27.F)II F). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN LA LUCHA LIBRE Y TORNEOS DE BOX.
44002	101	D	ART. 27.F)II G). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.		11240-044-00002-0001-0039	ART. 27.F)II G). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.	41490-044-00002-0001-0039	ART. 27.F)II G). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II H). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.		11240-044-00002-0001-0040	ART. 27.F)II H). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.	41490-044-00002-0001-0040	ART. 27.F)II H). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN TORNEO DE GALLOS.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 27.F)II I). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.		11240-044-00002-0001-0041	ART. 27.F)II I). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.	41490-044-00002-0001-0041	ART. 27.F)II I). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CARRERAS DE CABALLOS.
44002	101	D	ART. 27.F)II J). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.		11240-044-00002-0001-0042	ART. 27.F)II J). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.	41490-044-00002-0001-0042	ART. 27.F)II J). REVALIDACIÓN DE LICENCIA EVENTUAL DE PERMISO PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES EN QUE SE CELEBREN ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO NO ESPECIFICADO.
44002	101	D	ART. 28.I. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0043	ART. 28.I. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0043	ART. 28.I. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.II. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0044	ART. 28.II. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0044	ART. 28.II. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0045	ART. 28.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0045	ART. 28.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.IV. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0046	ART. 28.IV. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0046	ART. 28.IV. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.
44002	101	D	ART.29.II. EXPEDICION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN		11240-044-00002-0002-0002	ART.29.II. EXPEDICION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN	41490-044-00002-0002-0002	ART.29.II. EXPEDICION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN
44002	101	D	ART.29.III. EXPEDICION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS		11240-044-00002-0002-0003	ART.29.III. EXPEDICION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS	41490-044-00002-0002-0003	ART.29.III. EXPEDICION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS
44002	101	D	ART.29.I.REVALIDACION I.PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES		11240-044-00002-0002-0004	ART.29.I.REVALIDACION I.PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES	41490-044-00002-0002-0004	ART.29.I.REVALIDACION I.PARA ANUNCIOS QUE NO EXCEDAN DE 6.0 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURA DE CUALQUIER TIPO: ROTULADOS EN TOLDOS, BARDAS, GABINETES CORRIDOS O GABINETES INDIVIDUALES, VOLADIZOS, ADOSADOS O PINTADOS, OPACOS O LUMINOSOS, EN BIENES MUEBLES



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.29.II. REVALIDACION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN		11240-044-00002-0002-0005	ART.29.II. REVALIDACION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN	41490-044-00002-0002-0005	ART.29.II. REVALIDACION POR ANUNCIO LLAMADO ESPECTACULAR, ES TODA ESTRUCTURA, TOLDO O BARDA, DESTINADA A LA PUBLICIDAD CUYA SUPERFICIE SEA SUPERIOR A 6.0 METROS CUADRADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN
44002	101	D	ART.29.III. REVALIDACION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS		11240-044-00002-0002-0006	ART.29.III. REVALIDACION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS	41490-044-00002-0002-0006	ART.29.III. REVALIDACION PARA ESTRUCTURAS CON SISTEMA DE DIFUSIÓN DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITEN EL DESPLIEGUE DE VIDEO, ANIMACIONES GRÁFICOS O TEXTOS
44002	101	D	ART.30 I.A) ANUNCIOS INFLABLES DE 1 A 3 METROS CÚBICOS		11240-044-00002-0002-0007	ART.30 I.A) ANUNCIOS INFLABLES DE 1 A 3 METROS CÚBICOS	41490-044-00002-0002-0007	ART.30 I.A) ANUNCIOS INFLABLES DE 1 A 3 METROS CÚBICOS
44002	101	D	ART.31.I.A)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 62 M2 HASTA 90 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0002	ART.31.I.A)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 62 M2 HASTA 90 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0002	ART.31.I.A)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 62 M2 HASTA 90 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.A)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 91 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.		11240-044-00002-0004-0003	ART.31.I.A)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 91 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.	41490-044-00002-0004-0003	ART.31.I.A)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS DE INTERES SOCIAL DE 91 M2 DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.
44002	101	D	ART.31.I.B)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR HASTA 90 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0004	ART.31.I.B)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR HASTA 90 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0004	ART.31.I.B)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR HASTA 90 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.B)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 91 M² A 149 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0005	ART.31.I.B)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 91 M² A 149 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0005	ART.31.I.B)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 91 M² A 149 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.B)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 150 M² A 199 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0006	ART.31.I.B)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 150 M² A 199 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0006	ART.31.I.B)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 150 M² A 199 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.B)4.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 200 M² DE CONSTRUCCIÓN EN ADELANTE.		11240-044-00002-0004-0007	ART.31.I.B)4.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 200 M² DE CONSTRUCCIÓN EN ADELANTE.	41490-044-00002-0004-0007	ART.31.I.B)4.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR DE 200 M² DE CONSTRUCCIÓN EN ADELANTE.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.31.I.C)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO HASTA160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL		11240-044-00002-0004-0008	ART.31.I.C)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO HASTA160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL	41490-044-00002-0004-0008	ART.31.I.C)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO HASTA160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL
44002	101	D	ART.31.I.C)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL		11240-044-00002-0004-0009	ART.31.I.C)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL	41490-044-00002-0004-0009	ART.31.I.C)2.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL
44002	101	D	ART.31.I.C)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE		11240-044-00002-0004-0010	ART.31.I.C)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE	41490-044-00002-0004-0010	ART.31.I.C)3.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO MEDIO DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE
44002	101	D	ART.31.I.D)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE HASTA 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0011	ART.31.I.D)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE HASTA 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0011	ART.31.I.D)1.LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE HASTA 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.D)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE 2.DE 251 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.		11240-044-00002-0004-0012	ART.31.I.D)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE 2.DE 251 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.	41490-044-00002-0004-0012	ART.31.I.D)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIAS TIPO POPULAR TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE 2.DE 251 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.
44002	101	D	ART.31.I.E)1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA HASTA 160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0013	ART.31.I.E)1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA HASTA 160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0013	ART.31.I.E)1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA HASTA 160 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.E)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.		11240-044-00002-0004-0014	ART.31.I.E)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.	41490-044-00002-0004-0014	ART.31.I.E)2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 161 M² A 249 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL.
44002	101	D	ART.31.I.E)3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.		11240-044-00002-0004-0015	ART.31.I.E)3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.	41490-044-00002-0004-0015	ART.31.I.E)3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTO, CONJUNTO HABITACIONALES O COLONIA RUSTICO TIPO GRANJA DE 250 M² DE CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ADELANTE.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.31.I.F)1. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, POPULAR O DE INTERÉS SOCIAL		11240-044-00002-0004-0016	ART.31.I.F)1. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, POPULAR O DE INTERÉS SOCIAL	41490-044-00002-0004-0016	ART.31.I.F)1. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, POPULAR O DE INTERÉS SOCIAL
44002	101	D	ART.31.I.F)2. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES DE TIPO MEDIO		11240-044-00002-0004-0017	ART.31.I.F)2. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES DE TIPO MEDIO	41490-044-00002-0004-0017	ART.31.I.F)2. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES DE TIPO MEDIO
44002	101	D	ART.31.I.F)3. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, RESIDENCIAL		11240-044-00002-0004-0018	ART.31.I.F)3. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, RESIDENCIAL	41490-044-00002-0004-0018	ART.31.I.F)3. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, RESIDENCIAL
44002	101	D	ART.31.I.F)4. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, INDUSTRIAL		11240-044-00002-0004-0019	ART.31.I.F)4. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, INDUSTRIAL	41490-044-00002-0004-0019	ART.31.I.F)4. LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS CON DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES, INDUSTRIAL
44002	101	D	ART.31 II A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL		11240-044-00002-0004-0020	ART.31 II A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL	41490-044-00002-0004-0020	ART.31 II A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL
44002	101	D	ART.31 II.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR		11240-044-00002-0004-0021	ART.31 II.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR	41490-044-00002-0004-0021	ART.31 II.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR
44002	101	D	ART.31 II. C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO		11240-044-00002-0004-0022	ART.31 II. C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO	41490-044-00002-0004-0022	ART.31 II. C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO
44002	101	D	ART.31 II.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL		11240-044-00002-0004-0023	ART.31 II.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL	41490-044-00002-0004-0023	ART.31 II.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CLÍNICAS U HOSPITALES, LABORATORIOS Y TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL
44002	101	D	ART.31 III.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL		11240-044-00002-0004-0024	ART.31 III.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL	41490-044-00002-0004-0024	ART.31 III.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.31 III.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR		11240-044-00002-0004-0025	ART.31 III.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR	41490-044-00002-0004-0025	ART.31 III.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, POPULAR
44002	101	D	ART.31 III.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO		11240-044-00002-0004-0026	ART.31 III.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO	41490-044-00002-0004-0026	ART.31 III.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO
44002	101	D	ART.31 III.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL		11240-044-00002-0004-0027	ART.31 III.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL	41490-044-00002-0004-0027	ART.31 III.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL
44002	101	D	ART.31 IV.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL O POPULAR		11240-044-00002-0004-0028	ART.31 IV.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL O POPULAR	41490-044-00002-0004-0028	ART.31 IV.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, INTERÉS SOCIAL O POPULAR
44002	101	D	ART.31 IV.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO		11240-044-00002-0004-0029	ART.31 IV.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO	41490-044-00002-0004-0029	ART.31 IV.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, TIPO MEDIO
44002	101	D	ART.31 IV.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL		11240-044-00002-0004-0030	ART.31 IV.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL	41490-044-00002-0004-0030	ART.31 IV.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CENTROS RECREATIVOS Y/O ESPECTÁCULOS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO EN QUE SE UBIQUE, RESIDENCIAL
44002	101	D	ART.31 V.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS SOCIALES COMUNITARIOS		11240-044-00002-0004-0031	ART.31 V.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS SOCIALES COMUNITARIOS	41490-044-00002-0004-0031	ART.31 V.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS SOCIALES COMUNITARIOS
44002	101	D	ART.31 V.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE MEDITACIÓN Y RELIGIOSOS		11240-044-00002-0004-0032	ART.31 V.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE MEDITACIÓN Y RELIGIOSOS	41490-044-00002-0004-0032	ART.31 V.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE MEDITACIÓN Y RELIGIOSOS
44002	101	D	ART.31 V.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, COOPERATIVAS COMUNITARIAS.		11240-044-00002-0004-0033	ART.31 V.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, COOPERATIVAS COMUNITARIAS.	41490-044-00002-0004-0033	ART.31 V.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, COOPERATIVAS COMUNITARIAS.
44002	101	D	ART.31 V.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE PREPARACIÓN DOGMÁTICA.		11240-044-00002-0004-0034	ART.31 V.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE PREPARACIÓN DOGMÁTICA.	41490-044-00002-0004-0034	ART.31 V.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, CENTROS DE PREPARACIÓN DOGMÁTICA.
44002	101	D	ART.31 VI LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS.		11240-044-00002-0004-0035	ART.31 VI LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS.	41490-044-00002-0004-0035	ART.31 VI LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS.
44002	101	D	ART.31 VII A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE HASTA 100 M².		11240-044-00002-0004-0036	ART.31 VII A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE HASTA 100 M².	41490-044-00002-0004-0036	ART.31 VII A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE HASTA 100 M².



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.31 VII B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE 101 M² EN ADELANTE.		11240-044-00002-0004-0037	ART.31 VII B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE 101 M² EN ADELANTE.	41490-044-00002-0004-0037	ART.31 VII B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA COMERCIOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y BODEGAS DE 101 M² EN ADELANTE.
44002	101	D	ART.31 VIII LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA NEGOCIOS Y OFICINAS DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES		11240-044-00002-0004-0038	ART.31 VIII LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA NEGOCIOS Y OFICINAS DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES	41490-044-00002-0004-0038	ART.31 VIII LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA NEGOCIOS Y OFICINAS DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES
44002	101	D	ART.31 IX.A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS ABIERTOS POR METRO CUADRADO		11240-044-00002-0004-0039	ART.31 IX.A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS ABIERTOS POR METRO CUADRADO	41490-044-00002-0004-0039	ART.31 IX.A) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS ABIERTOS POR METRO CUADRADO
44002	101	D	ART.31 IX.B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS A BASE DE ESTRUCTURAS CUBIERTAS POR METRO CUADRADO		11240-044-00002-0004-0040	ART.31 IX.B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS A BASE DE ESTRUCTURAS CUBIERTAS POR METRO CUADRADO	41490-044-00002-0004-0040	ART.31 IX.B) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS A BASE DE ESTRUCTURAS CUBIERTAS POR METRO CUADRADO
44002	101	D	ART.31 X.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE		11240-044-00002-0004-0041	ART.31 X.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE	41490-044-00002-0004-0041	ART.31 X.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE
44002	101	D	ART.31 X.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA PEQUEÑA		11240-044-00002-0004-0042	ART.31 X.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA PEQUEÑA	41490-044-00002-0004-0042	ART.31 X.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA PEQUEÑA
44002	101	D	ART.31 X.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MICROEMPRESA		11240-044-00002-0004-0043	ART.31 X.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MICROEMPRESA	41490-044-00002-0004-0043	ART.31 X.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGROINDUSTRIA MICROEMPRESA
44002	101	D	ART.31 XI.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE		11240-044-00002-0004-0044	ART.31 XI.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE	41490-044-00002-0004-0044	ART.31 XI.A) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE
44002	101	D	ART.31 XI.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA PEQUEÑA		11240-044-00002-0004-0045	ART.31 XI.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA PEQUEÑA	41490-044-00002-0004-0045	ART.31 XI.B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA PEQUEÑA
44002	101	D	ART.31 XI.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MICROEMPRESA.		11240-044-00002-0004-0046	ART.31 XI.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MICROEMPRESA.	41490-044-00002-0004-0046	ART.31 XI.C) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MICROEMPRESA.
44002	101	D	ART.31 XI.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA OTROS.		11240-044-00002-0004-0047	ART.31 XI.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA OTROS.	41490-044-00002-0004-0047	ART.31 XI.D) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA OTROS.
44002	101	D	ART.31 XII. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, MOTELES, POSABAS O SIMILARES.		11240-044-00002-0004-0048	ART.31 XII. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, MOTELES, POSABAS O SIMILARES.	41490-044-00002-0004-0048	ART.31 XII. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, MOTELES, POSABAS O SIMILARES.
44002	101	D	ART.31 XIII. LICENCIAS DE OBRA Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES Y OTROS NO ESPECIFICADOS.		11240-044-00002-0004-0049	ART.31 XIII. LICENCIAS DE OBRA Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES Y OTROS NO ESPECIFICADOS.	41490-044-00002-0004-0049	ART.31 XIII. LICENCIAS DE OBRA Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES Y OTROS NO ESPECIFICADOS.
44002	101	D	ART.31 XIV. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.		11240-044-00002-0004-0050	ART.31 XIV. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.	41490-044-00002-0004-0050	ART.31 XIV. LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.
44002	101	D	ART.31 XV. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DEMOLICIONES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, OBRAS DE ORNATO Y MEJORAS.		11240-044-00002-0004-0051	ART.31 XV. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DEMOLICIONES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, OBRAS DE ORNATO Y MEJORAS.	41490-044-00002-0004-0051	ART.31 XV. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DEMOLICIONES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, OBRAS DE ORNATO Y MEJORAS.
44002	101	D	ART.31 XVI.A) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO OFICIAL.		11240-044-00002-0004-0052	ART.31 XVI.A) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO OFICIAL.	41490-044-00002-0004-0052	ART.31 XVI.A) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO OFICIAL.
44002	101	D	ART.31 XVI.B) POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL.		11240-044-00002-0004-0053	ART.31 XVI.B) POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL.	41490-044-00002-0004-0053	ART.31 XVI.B) POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.31 XVI.C) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TERMINACIONES DE OBRA (HABITABILIDAD DE LA OBRA).		11240-044-00002-0004-0054	ART.31 XVI.C) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TERMINACIONES DE OBRA (HABITABILIDAD DE LA OBRA).	41490-044-00002-0004-0054	ART.31 XVI.C) SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TERMINACIONES DE OBRA (HABITABILIDAD DE LA OBRA).
44002	101	D	ART.31 XVII. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CEMENTERIOS		11240-044-00002-0004-0055	ART.31 XVII. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CEMENTERIOS	41490-044-00002-0004-0055	ART.31 XVII. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CEMENTERIOS
44002	101	D	ART.31 XVIII. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CON UNA VIGENCIA MAYOR DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN ORIGINAL		11240-044-00002-0004-0056	ART.31 XVIII. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CON UNA VIGENCIA MAYOR DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN ORIGINAL	41490-044-00002-0004-0056	ART.31 XVIII. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CON UNA VIGENCIA MAYOR DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN ORIGINAL
44002	101	D	POR REVALIDACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION DE INMUEBLES		11240-044-00002-0004-0057	POR REVALIDACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION DE INMUEBLES	41490-044-00002-0004-0057	POR REVALIDACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION DE INMUEBLES
44002	101	D	ART.32 II. PARA ESTUDIANTES CON FINES EDUCATIVOS.		11240-044-00002-0006-0002	ART.32 II. PARA ESTUDIANTES CON FINES EDUCATIVOS.	41490-044-00002-0006-0002	ART.32 II. PARA ESTUDIANTES CON FINES EDUCATIVOS.
44002	101	D	ART.32 III. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VECINDAD PARA FINES DE NATURALIZACIÓN, SITUACIÓN MIGRATORIA, RECUPERACIÓN Y OPCIÓN DE NACIONALIDAD U OTROS FINES ANÁLOGOS		11240-044-00002-0006-0003	ART.32 III. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VECINDAD PARA FINES DE NATURALIZACIÓN, SITUACIÓN MIGRATORIA, RECUPERACIÓN Y OPCIÓN DE NACIONALIDAD U OTROS FINES ANÁLOGOS	41490-044-00002-0006-0003	ART.32 III. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VECINDAD PARA FINES DE NATURALIZACIÓN, SITUACIÓN MIGRATORIA, RECUPERACIÓN Y OPCIÓN DE NACIONALIDAD U OTROS FINES ANÁLOGOS
44002	101	D	ART.32 IV. LOS DUPLICADOS O DEMÁS COPIAS SIMPLES.		11240-044-00002-0006-0004	ART.32 IV. LOS DUPLICADOS O DEMÁS COPIAS SIMPLES.	41490-044-00002-0006-0004	ART.32 IV. LOS DUPLICADOS O DEMÁS COPIAS SIMPLES.
44002	101	D	ART.32 V. PARA ACTAS DE SUPERVIVENCIA LEVANTADAS A DOMICILIO.		11240-044-00002-0006-0005	ART.32 V. PARA ACTAS DE SUPERVIVENCIA LEVANTADAS A DOMICILIO.	41490-044-00002-0006-0005	ART.32 V. PARA ACTAS DE SUPERVIVENCIA LEVANTADAS A DOMICILIO.
44002	101	D	ART.32 VI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO A CONTRIBUYENTES.		11240-044-00002-0006-0006	ART.32 VI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO A CONTRIBUYENTES.	41490-044-00002-0006-0006	ART.32 VI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO A CONTRIBUYENTES.
44002	101	D	ART.32 VII. REGISTRO DE PATENTES.		11240-044-00002-0006-0007	ART.32 VII. REGISTRO DE PATENTES.	41490-044-00002-0006-0007	ART.32 VII. REGISTRO DE PATENTES.
44002	101	D	ART.32 VIII. REFRENDO ANUAL DE PATENTES.		11240-044-00002-0006-0008	ART.32 VIII. REFRENDO ANUAL DE PATENTES.	41490-044-00002-0006-0008	ART.32 VIII. REFRENDO ANUAL DE PATENTES.
44002	101	D	ART.32 IX. CONSTANCIA DE COMPRAVENTA DE GANADO.		11240-044-00002-0006-0009	ART.32 IX. CONSTANCIA DE COMPRAVENTA DE GANADO.	41490-044-00002-0006-0009	ART.32 IX. CONSTANCIA DE COMPRAVENTA DE GANADO.
44002	101	D	ART.32 X. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA.		11240-044-00002-0006-0010	ART.32 X. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA.	41490-044-00002-0006-0010	ART.32 X. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA.
44002	101	D	ART.32 XI. CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD		11240-044-00002-0006-0011	ART.32 XI. CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	41490-044-00002-0006-0011	ART.32 XI. CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD
44002	101	D	ART.32 XII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE		11240-044-00002-0006-0012	ART.32 XII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE	41490-044-00002-0006-0012	ART.32 XII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE
44002	101	D	ART.32 XIII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y MODO HONESTO DE VIDA		11240-044-00002-0006-0013	ART.32 XIII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y MODO HONESTO DE VIDA	41490-044-00002-0006-0013	ART.32 XIII. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y MODO HONESTO DE VIDA
44002	101	D	ART.32 XIV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y UNIÓN LIBRE		11240-044-00002-0006-0014	ART.32 XIV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y UNIÓN LIBRE	41490-044-00002-0006-0014	ART.32 XIV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y UNIÓN LIBRE
44002	101	D	ART.32 XV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA		11240-044-00002-0006-0015	ART.32 XV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA	41490-044-00002-0006-0015	ART.32 XV. CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
44002	101	D	ART.32 XVI. CERTIFICACIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		11240-044-00002-0006-0016	ART.32 XVI. CERTIFICACIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	41490-044-00002-0006-0016	ART.32 XVI. CERTIFICACIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
44002	101	D	ART.32 XVII. CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTRUCCIÓN.		11240-044-00002-0006-0017	ART.32 XVII. CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTRUCCIÓN.	41490-044-00002-0006-0017	ART.32 XVII. CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTRUCCIÓN.
44002	101	D	ART.32 XVIII. CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO		11240-044-00002-0006-0018	ART.32 XVIII. CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO	41490-044-00002-0006-0018	ART.32 XVIII. CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO
44002	101	D	ART.32 XIX. ACTAS DE AYUNTAMIENTO EN COPIA SIMPLE		11240-044-00002-0006-0019	ART.32 XIX. ACTAS DE AYUNTAMIENTO EN COPIA SIMPLE	41490-044-00002-0006-0019	ART.32 XIX. ACTAS DE AYUNTAMIENTO EN COPIA SIMPLE
44002	101	D	ART.32 XX. CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS ENTRE PARTICULARES		11240-044-00002-0006-0020	ART.32 XX. CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS ENTRE PARTICULARES	41490-044-00002-0006-0020	ART.32 XX. CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS ENTRE PARTICULARES



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.32 XXI. CONTRATO DE COMPRA-VENTA ENTRE PARTICULARES		11240-044-00002-0006-0021	ART.32 XXI. CONTRATO DE COMPRA-VENTA ENTRE PARTICULARES	41490-044-00002-0006-0021	ART.32 XXI. CONTRATO DE COMPRA-VENTA ENTRE PARTICULARES
44002	101	D	ART. 33. DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL		11240-044-00002-0006-0022	ART. 33. DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL	41490-044-00002-0006-0022	ART. 33. DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL
44002	101	D	ART. 34. TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.		11240-044-00002-0006-0023	ART. 34. TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.	41490-044-00002-0006-0023	ART. 34. TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.
44002	101	D	ART. 35.I. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, COPIAS EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.		11240-044-00002-0006-0024	ART. 35.I. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, COPIAS EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.	41490-044-00002-0006-0024	ART. 35.I. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, COPIAS EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.
44002	101	D	ART. 35.II. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, IMPRESIONES EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.		11240-044-00002-0006-0025	ART. 35.II. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, IMPRESIONES EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.	41490-044-00002-0006-0025	ART. 35.II. DOCUMENTO SOLICITADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, IMPRESIONES EN HOJA TAMAÑO CARTA U OFICIO.
44002	101	D	ART. 35.III. LOS DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA QUE SE ENTREGUE EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO, POR CADA HOJA DIGITALIZADA.		11240-044-00002-0006-0026	ART. 35.III. LOS DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA QUE SE ENTREGUE EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO, POR CADA HOJA DIGITALIZADA.	41490-044-00002-0006-0026	ART. 35.III. LOS DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA QUE SE ENTREGUE EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO, POR CADA HOJA DIGITALIZADA.
44002	101	D	ART. 35. IV. DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA EN DISCO CD O DVD.		11240-044-00002-0006-0027	ART. 35. IV. DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA EN DISCO CD O DVD.	41490-044-00002-0006-0027	ART. 35. IV. DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN DIGITALIZADA EN DISCO CD O DVD.
44002	101	D	ART. 33 LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.		11240-044-00002-0006-0028	ART. 33 LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	41490-044-00002-0006-0028	ART. 33 LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS QUE HAGA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
44002	101	D	ART. 34 LOS DERECHOS MUNICIPALES POR EL TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.		11240-044-00002-0006-0029	ART. 34 LOS DERECHOS MUNICIPALES POR EL TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.	41490-044-00002-0006-0029	ART. 34 LOS DERECHOS MUNICIPALES POR EL TRAMITE DE PASAPORTE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.
44002	101	D	ART. 28.V. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0047	ART. 28.V. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0047	ART. 28.V. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.I. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0048	ART. 28.I. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0048	ART. 28.I. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 10 A 50 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.II. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0049	ART. 28.II. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0049	ART. 28.II. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 51 A 150 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0050	ART. 28.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0050	ART. 28.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 151 A 300 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.IV. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0051	ART. 28.IV. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0051	ART. 28.IV. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE 301 A 500 PERSONAS.
44002	101	D	ART. 28.V. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.		11240-044-00002-0001-0052	ART. 28.V. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.	41490-044-00002-0001-0052	ART. 28.V. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA SALONES DE EVENTOS CON CAPACIDAD DE MÁS DE 500 PERSONAS.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37. VIII.G)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS Y/O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.		11240-044-00002-0008-0085	ART. 37. VIII.G)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS Y/O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.	41490-044-00002-0008-0085	ART. 37. VIII.G)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS Y/O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.
44002	101	D	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0002	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0002	ART. 37 I.A) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS.		11240-044-00002-0008-0003	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS.	41490-044-00002-0008-0003	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS.
44002	101	D	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0004	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0004	ART. 37 I.B) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO POPULAR, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0005	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO POPULAR, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0005	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO POPULAR, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0006	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0006	ART. 37 I.C) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO INTERÉS SOCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0007	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO INTERÉS SOCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0007	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO INTERÉS SOCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0008	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0008	ART. 37 I.D) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO CAMPESTRE, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0009	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO CAMPESTRE, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0009	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO CAMPESTRE, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0010	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0010	ART. 37 I.E) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES RÚSTICO TIPO GRANJA, HASTA 4 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0011	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES RÚSTICO TIPO GRANJA, HASTA 4 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0011	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES RÚSTICO TIPO GRANJA, HASTA 4 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0012	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0012	ART. 37 I.F) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO TIPO INDUSTRIAL, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0013	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO TIPO INDUSTRIAL, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0013	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO TIPO INDUSTRIAL, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA		11240-044-00002-0008-0014	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA	41490-044-00002-0008-0014	ART. 37 I.G) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA
44002	101	D	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO PARA CEMENTERIOS, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0015	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO PARA CEMENTERIOS, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0015	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTO PARA CEMENTERIOS, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0016	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0016	ART. 37 I.H) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0017	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0017	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE FRACCIONAMIENTOS COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.		11240-044-00002-0008-0018	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.	41490-044-00002-0008-0018	ART. 37 I.I) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA.
44002	101	D	ART. 37 I.J) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE RE LOTIFICACIÓN DE MANZANAS COMPLETAS DE LOS DESARROLLOS O DESARROLLOS EN CONDOMINIO YA AUTORIZADOS		11240-044-00002-0008-0019	ART. 37 I.J) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE RE LOTIFICACIÓN DE MANZANAS COMPLETAS DE LOS DESARROLLOS O DESARROLLOS EN CONDOMINIO YA AUTORIZADOS	41490-044-00002-0008-0019	ART. 37 I.J) AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE FRACCIONAMIENTOS Y LOTIFICACIONES DE RE LOTIFICACIÓN DE MANZANAS COMPLETAS DE LOS DESARROLLOS O DESARROLLOS EN CONDOMINIO YA AUTORIZADOS
44002	101	D	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0020	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0020	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO RESIDENCIAL, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA		11240-044-00002-0008-0021	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA	41490-044-00002-0008-0021	ART. 37 II.A) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA
44002	101	D	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0022	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0022	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES TIPO MEDIO, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA		11240-044-00002-0008-0023	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA	41490-044-00002-0008-0023	ART. 37 II.B) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37 II.H) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA		11240-044-00002-0008-0035	ART. 37 II.H) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA	41490-044-00002-0008-0035	ART. 37 II.H) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA
44002	101	D	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0036	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0036	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES COMERCIALES, HASTA 2 HECTÁREAS
44002	101	D	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA		11240-044-00002-0008-0037	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA	41490-044-00002-0008-0037	ART. 37 II.I) INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN QUE EXCEDA
44002	101	D	ART. 37 III. RECTIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES		11240-044-00002-0008-0038	ART. 37 III. RECTIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES	41490-044-00002-0008-0038	ART. 37 III. RECTIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES
44002	101	D	ART. 37 IV.A) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, INTERÉS SOCIAL O POPULAR		11240-044-00002-0008-0039	ART. 37 IV.A) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, INTERÉS SOCIAL O POPULAR	41490-044-00002-0008-0039	ART. 37 IV.A) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, INTERÉS SOCIAL O POPULAR
44002	101	D	ART. 37 IV.B) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO MEDIO		11240-044-00002-0008-0040	ART. 37 IV.B) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO MEDIO	41490-044-00002-0008-0040	ART. 37 IV.B) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO MEDIO
44002	101	D	ART. 37 IV.C) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE		11240-044-00002-0008-0041	ART. 37 IV.C) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE	41490-044-00002-0008-0041	ART. 37 IV.C) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, TIPO RESIDENCIAL Y CAMPESTRE
44002	101	D	ART. 37 IV.D) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, RÚSTICO TIPO GRANJA		11240-044-00002-0008-0042	ART. 37 IV.D) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, RÚSTICO TIPO GRANJA	41490-044-00002-0008-0042	ART. 37 IV.D) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS, SE COBRARÁ POR METRO CUADRADO DE URBANIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL, RÚSTICO TIPO GRANJA
44002	101	D	ART. 37 V. RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN INMEDIATA DE FRACCIONAMIENTOS SEGÚN LO PREVISTO		11240-044-00002-0008-0043	ART. 37 V. RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN INMEDIATA DE FRACCIONAMIENTOS SEGÚN LO PREVISTO	41490-044-00002-0008-0043	ART. 37 V. RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN INMEDIATA DE FRACCIONAMIENTOS SEGÚN LO PREVISTO
44002	101	D	ART. 37 V.A) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIO Y CONJUNTOS HABITACIONALES RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE TERRENO POR M².		11240-044-00002-0008-0044	ART. 37 V.A) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIO Y CONJUNTOS HABITACIONALES RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE TERRENO POR M².	41490-044-00002-0008-0044	ART. 37 V.A) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIO Y CONJUNTOS HABITACIONALES RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE TERRENO POR M².



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37 V.F) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MENORES DE 10 UNIDADES CONDOMINIALES		11240-044-00002-0008-0054	ART. 37 V.F) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MENORES DE 10 UNIDADES CONDOMINIALES	41490-044-00002-0008-0054	ART. 37 V.F) 1. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MENORES DE 10 UNIDADES CONDOMINIALES
44002	101	D	ART. 37 V.F) 2. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 10 A 20 UNIDADES CONDOMINIALES		11240-044-00002-0008-0055	ART. 37 V.F) 2. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 10 A 20 UNIDADES CONDOMINIALES	41490-044-00002-0008-0055	ART. 37 V.F) 2. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 10 A 20 UNIDADES CONDOMINIALES
44002	101	D	ART. 37 V.F) 3. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE MÁS DE 21 UNIDADES CONDOMINIALES		11240-044-00002-0008-0056	ART. 37 V.F) 3. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE MÁS DE 21 UNIDADES CONDOMINIALES	41490-044-00002-0008-0056	ART. 37 V.F) 3. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES Y CONDOMINIOS POR RECTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE EDIFICACIONES CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE MÁS DE 21 UNIDADES CONDOMINIALES
44002	101	D	ART. 37 VI.A) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS URBANOS POR M².		11240-044-00002-0008-0057	ART. 37 VI.A) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS URBANOS POR M².	41490-044-00002-0008-0057	ART. 37 VI.A) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS URBANOS POR M².
44002	101	D	ART. 37 VI.B) . AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS RÚSTICOS, POR HECTÁREA.		11240-044-00002-0008-0058	ART. 37 VI.B) . AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS RÚSTICOS, POR HECTÁREA.	41490-044-00002-0008-0058	ART. 37 VI.B) . AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS RÚSTICOS, POR HECTÁREA.
44002	101	D	ART. 37 VI.C) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR RECTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES SE COBRARÁ IGUAL AL PAGO DE LOS DERECHOS QUE HAYA ORIGINADO EL ACTO QUE SE RECTIFICA.		11240-044-00002-0008-0059	ART. 37 VI.C) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR RECTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES SE COBRARÁ IGUAL AL PAGO DE LOS DERECHOS QUE HAYA ORIGINADO EL ACTO QUE SE RECTIFICA.	41490-044-00002-0008-0059	ART. 37 VI.C) AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE AREAS O PREDIOS POR RECTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES SE COBRARÁ IGUAL AL PAGO DE LOS DERECHOS QUE HAYA ORIGINADO EL ACTO QUE SE RECTIFICA.
44002	101	D	ART. 37 VII.A) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO POPULAR O INTERÉS SOCIAL.		11240-044-00002-0008-0060	ART. 37 VII.A) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO POPULAR O INTERÉS SOCIAL.	41490-044-00002-0008-0060	ART. 37 VII.A) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO POPULAR O INTERÉS SOCIAL.
44002	101	D	ART. 37 VII.B) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO MEDIO.		11240-044-00002-0008-0061	ART. 37 VII.B) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO MEDIO.	41490-044-00002-0008-0061	ART. 37 VII.B) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO MEDIO.
44002	101	D	ART. 37 VII.C) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO RESIDENCIAL.		11240-044-00002-0008-0062	ART. 37 VII.C) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO RESIDENCIAL.	41490-044-00002-0008-0062	ART. 37 VII.C) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO DE TIPO RESIDENCIAL.
44002	101	D	ART. 37 VII.D) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO RÚSTICO TIPO GRANJA, CAMPESTRE, INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIO.		11240-044-00002-0008-0063	ART. 37 VII.D) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO RÚSTICO TIPO GRANJA, CAMPESTRE, INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIO.	41490-044-00002-0008-0063	ART. 37 VII.D) MUNICIPALIZACIÓN DE DESARROLLOS Y, EN SU CASO, DESARROLLOS EN CONDOMINIO RÚSTICO TIPO GRANJA, CAMPESTRE, INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIO.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37. VIII.A)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL HASTA 160 M².		11240-044-00002-0008-0064	ART. 37. VIII.A)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL HASTA 160 M².	41490-044-00002-0008-0064	ART. 37. VIII.A)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL HASTA 160 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.A)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 161 HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0065	ART. 37. VIII.A)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 161 HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0065	ART. 37. VIII.A)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 161 HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.A)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 501 HASTA 1 HECTÁREA		11240-044-00002-0008-0066	ART. 37. VIII.A)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 501 HASTA 1 HECTÁREA	41490-044-00002-0008-0066	ART. 37. VIII.A)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL DE 501 HASTA 1 HECTÁREA
44002	101	D	ART. 37. VIII.A)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1 HECTÁREA		11240-044-00002-0008-0067	ART. 37. VIII.A)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1 HECTÁREA	41490-044-00002-0008-0067	ART. 37. VIII.A)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1 HECTÁREA
44002	101	D	ART. 37. VIII.A)5. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN ADICIONAL		11240-044-00002-0008-0068	ART. 37. VIII.A)5. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN ADICIONAL	41490-044-00002-0008-0068	ART. 37. VIII.A)5. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE ESTIMADA A USO HABITACIONAL POR CADA HECTÁREA O FRACCIÓN ADICIONAL
44002	101	D	ART. 37. VIII.B)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 30 HASTA 50 M².		11240-044-00002-0008-0069	ART. 37. VIII.B)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 30 HASTA 50 M².	41490-044-00002-0008-0069	ART. 37. VIII.B)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 30 HASTA 50 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.B)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 51 HASTA 100 M².		11240-044-00002-0008-0070	ART. 37. VIII.B)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 51 HASTA 100 M².	41490-044-00002-0008-0070	ART. 37. VIII.B)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 51 HASTA 100 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.B)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 101 M2 HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0071	ART. 37. VIII.B)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 101 M2 HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0071	ART. 37. VIII.B)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES DE 101 M2 HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.B)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².		11240-044-00002-0008-0072	ART. 37. VIII.B)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².	41490-044-00002-0008-0072	ART. 37. VIII.B)4. LICENCIAS DE USO DE SUELO, SUPERFICIE DESTINADA A USO COMERCIAL, OFICINAS, SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.C)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0073	ART. 37. VIII.C)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0073	ART. 37. VIII.C)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.C)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL DE 501 HASTA 1000 M².		11240-044-00002-0008-0074	ART. 37. VIII.C)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL DE 501 HASTA 1000 M².	41490-044-00002-0008-0074	ART. 37. VIII.C)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL DE 501 HASTA 1000 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.C)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1000 M².		11240-044-00002-0008-0075	ART. 37. VIII.C)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1000 M².	41490-044-00002-0008-0075	ART. 37. VIII.C)3. LICENCIAS DE USO DE SUELO C) SUPERFICIE DESTINADA A USO INDUSTRIAL PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 1000 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.D)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES HASTA 2 HECTÁREAS		11240-044-00002-0008-0076	ART. 37. VIII.D)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES HASTA 2 HECTÁREAS	41490-044-00002-0008-0076	ART. 37. VIII.D)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES HASTA 2 HECTÁREAS



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37. VIII.D)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA ADICIONAL		11240-044-00002-0008-0077	ART. 37. VIII.D)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA ADICIONAL	41490-044-00002-0008-0077	ART. 37. VIII.D)2. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS DE TODO TIPO A EXCEPCIÓN DE LOS HABITACIONALES POR CADA HECTÁREA ADICIONAL
44002	101	D	ART. 37. VIII.E)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 1.HASTA 100 M².		11240-044-00002-0008-0078	ART. 37. VIII.E)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 1.HASTA 100 M².	41490-044-00002-0008-0078	ART. 37. VIII.E)1. LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 1.HASTA 100 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.E)2 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 2.DE 101 HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0079	ART. 37. VIII.E)2 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 2.DE 101 HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0079	ART. 37. VIII.E)2 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 2.DE 101 HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.E)3 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 3.PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².		11240-044-00002-0008-0080	ART. 37. VIII.E)3 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 3.PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².	41490-044-00002-0008-0080	ART. 37. VIII.E)3 LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICADOS; NO VÁLIDOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN 3.PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.F)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO POR LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 30 HASTA 50 M².		11240-044-00002-0008-0081	ART. 37. VIII.F)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO POR LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 30 HASTA 50 M².	41490-044-00002-0008-0081	ART. 37. VIII.F)1 LICENCIAS DE USO DE SUELO POR LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 30 HASTA 50 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.F)2 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 51 HASTA 100 M².		11240-044-00002-0008-0082	ART. 37. VIII.F)2 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 51 HASTA 100 M².	41490-044-00002-0008-0082	ART. 37. VIII.F)2 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 51 HASTA 100 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.F)3 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 101 M² HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0083	ART. 37. VIII.F)3 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 101 M² HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0083	ART. 37. VIII.F)3 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO DE 101 M² HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37. VIII.F)4 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².		11240-044-00002-0008-0084	ART. 37. VIII.F)4 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².	41490-044-00002-0008-0084	ART. 37. VIII.F)4 LICENCIAS DE USO DEL SUELO MIXTO PARA SUPERFICIE QUE EXCEDA 500 M².
44002	101	D	ART.30 I. B) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 3 Y HASTA 6 METROS CÚBICOS		11240-044-00002-0002-0008	ART.30 I. B) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 3 Y HASTA 6 METROS CÚBICOS	41490-044-00002-0002-0008	ART.30 I. B) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 3 Y HASTA 6 METROS CÚBICOS
44002	101	D	ART.30.I.C) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 6 METROS CÚBICOS		11240-044-00002-0002-0009	ART.30.I.C) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 6 METROS CÚBICOS	41490-044-00002-0002-0009	ART.30.I.C) ANUNCIOS INFLABLES DE MÁS DE 6 METROS CÚBICOS
44002	101	D	ART.30 II.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE MANTAS, PUBLICIDAD EN BARDAS Y DEMÁS FORMAS SIMILARES, POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN		11240-044-00002-0002-0010	ART.30 II.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE MANTAS, PUBLICIDAD EN BARDAS Y DEMÁS FORMAS SIMILARES, POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN	41490-044-00002-0002-0010	ART.30 II.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE MANTAS, PUBLICIDAD EN BARDAS Y DEMÁS FORMAS SIMILARES, POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN
44002	101	D	ART.30 III.ANUNCIOS EN CARTELES SUJETOS POR PERSONAS, POR METRO CUADRADO.		11240-044-00002-0002-0011	ART.30 III.ANUNCIOS EN CARTELES SUJETOS POR PERSONAS, POR METRO CUADRADO.	41490-044-00002-0002-0011	ART.30 III.ANUNCIOS EN CARTELES SUJETOS POR PERSONAS, POR METRO CUADRADO.
44002	101	D	ART.30 IV.ANUNCIOS DE PROMOCIONES Y PROPAGANDA COMERCIAL EN VEHÍCULOS POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN.		11240-044-00002-0002-0012	ART.30 IV.ANUNCIOS DE PROMOCIONES Y PROPAGANDA COMERCIAL EN VEHÍCULOS POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN.	41490-044-00002-0002-0012	ART.30 IV.ANUNCIOS DE PROMOCIONES Y PROPAGANDA COMERCIAL EN VEHÍCULOS POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN.
44002	101	D	ART.30 V.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA POR EVENTO.		11240-044-00002-0002-0013	ART.30 V.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA POR EVENTO.	41490-044-00002-0002-0013	ART.30 V.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA POR EVENTO.
44002	101	D	ART.30 VI.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA Y EDECANES		11240-044-00002-0002-0014	ART.30 VI.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA Y EDECANES	41490-044-00002-0002-0014	ART.30 VI.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MÚSICA Y EDECANES
44002	101	D	ART.30 VII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN POR DIA.		11240-044-00002-0002-0015	ART.30 VII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN POR DIA.	41490-044-00002-0002-0015	ART.30 VII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN POR DIA.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART.30 VIII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN Y MÚSICA		11240-044-00002-0002-0016	ART.30 VIII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN Y MÚSICA	41490-044-00002-0002-0016	ART.30 VIII.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON MUSICA CON DEGUSTACIÓN Y MÚSICA
44002	101	D	ART.30 IX.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON EDECANES, MÚSICA Y DEGUSTACIÓN		11240-044-00002-0002-0017	ART.30 IX.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON EDECANES, MÚSICA Y DEGUSTACIÓN	41490-044-00002-0002-0017	ART.30 IX.ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE UN NEGOCIO CON EDECANES, MÚSICA Y DEGUSTACIÓN
44002	101	D	ART.30 X.ANUNCIOS POR PERIFONEO, POR SEMANA O FRACCIÓN		11240-044-00002-0002-0018	ART.30 X.ANUNCIOS POR PERIFONEO, POR SEMANA O FRACCIÓN	41490-044-00002-0002-0018	ART.30 X.ANUNCIOS POR PERIFONEO, POR SEMANA O FRACCIÓN
44002	101	D	ART. 37 IX.A)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO, HABITACIONAL HASTA 120 M².		11240-044-00002-0008-0086	ART. 37 IX.A)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO, HABITACIONAL HASTA 120 M².	41490-044-00002-0008-0086	ART. 37 IX.A)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO, HABITACIONAL HASTA 120 M².
44002	101	D	ART. 37 IX.A)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO HABITACIONAL DE 121 M² EN ADELANTE		11240-044-00002-0008-0087	ART. 37 IX.A)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO HABITACIONAL DE 121 M² EN ADELANTE	41490-044-00002-0008-0087	ART. 37 IX.A)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE AL USO HABITACIONAL DE 121 M² EN ADELANTE
44002	101	D	ART. 37 IX.B)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 0 A 50 M².		11240-044-00002-0008-0088	ART. 37 IX.B)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 0 A 50 M².	41490-044-00002-0008-0088	ART. 37 IX.B)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 0 A 50 M².
44002	101	D	ART. 37 IX.B)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 51 A 120 M²		11240-044-00002-0008-0089	ART. 37 IX.B)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 51 A 120 M²	41490-044-00002-0008-0089	ART. 37 IX.B)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 51 A 120 M²
44002	101	D	ART. 37 IX.B)3. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 121 M² EN ADELANTE		11240-044-00002-0008-0090	ART. 37 IX.B)3. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 121 M² EN ADELANTE	41490-044-00002-0008-0090	ART. 37 IX.B)3. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A COMERCIAL DE 121 M² EN ADELANTE
44002	101	D	ART. 37 IX.C)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL HASTA 500 M².		11240-044-00002-0008-0091	ART. 37 IX.C)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL HASTA 500 M².	41490-044-00002-0008-0091	ART. 37 IX.C)1. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL HASTA 500 M².
44002	101	D	ART. 37 IX.C)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL DE 501 M² EN ADELANTE		11240-044-00002-0008-0092	ART. 37 IX.C)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL DE 501 M² EN ADELANTE	41490-044-00002-0008-0092	ART. 37 IX.C)2. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO DE CUALQUIER USO O DESTINO DEL SUELO QUE CAMBIE A INDUSTRIAL DE 501 M² EN ADELANTE
44002	101	D	ART. 37 IX.D) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO POR LA REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DEL REPORTE TÉCNICO, PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA Y EN SU CASO LOS DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO		11240-044-00002-0008-0093	ART. 37 IX.D) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO POR LA REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DEL REPORTE TÉCNICO, PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA Y EN SU CASO LOS DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO	41490-044-00002-0008-0093	ART. 37 IX.D) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO POR LA REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DEL REPORTE TÉCNICO, PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA Y EN SU CASO LOS DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
44002	101	D	ART. 37 IX.E) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO EL MONTO DE LOS DERECHOS A COBRAR EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO, SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TASA DEL 10% AL VALOR PROMEDIO QUE SE OB		11240-044-00002-0008-0094	ART. 37 IX.E) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO EL MONTO DE LOS DERECHOS A COBRAR EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO, SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TASA DEL 10% AL VALOR PROMEDIO QUE SE OB	41490-044-00002-0008-0094	ART. 37 IX.E) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO O DESTINO EL MONTO DE LOS DERECHOS A COBRAR EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO, SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TASA DEL 10% AL VALOR PROMEDIO QUE SE OB
44002	101	D	ART. 37 X. AUTORIZACIÓN DE VISTO BUENO DE VIALIDAD Y LOTIFICACIÓN DE DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO		11240-044-00002-0008-0095	ART. 37 X. AUTORIZACIÓN DE VISTO BUENO DE VIALIDAD Y LOTIFICACIÓN DE DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO	41490-044-00002-0008-0095	ART. 37 X. AUTORIZACIÓN DE VISTO BUENO DE VIALIDAD Y LOTIFICACIÓN DE DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO
44002	101	D	ART. 37 XI.CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN URBANA.		11240-044-00002-0008-0096	ART. 37 XI.CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN URBANA.	41490-044-00002-0008-0096	ART. 37 XI.CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN URBANA.
44002	101	D	ART. 37 XII.CERTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE COPIAS HELIOGRÁFICAS POR CADA DECÍMETRO CUADRADO.		11240-044-00002-0008-0097	ART. 37 XII.CERTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE COPIAS HELIOGRÁFICAS POR CADA DECÍMETRO CUADRADO.	41490-044-00002-0008-0097	ART. 37 XII.CERTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE COPIAS HELIOGRÁFICAS POR CADA DECÍMETRO CUADRADO.
44002	101	D	ART. 37 XIII.POR DICTAMEN TÉCNICO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD EN DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO.		11240-044-00002-0008-0098	ART. 37 XIII.POR DICTAMEN TÉCNICO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD EN DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO.	41490-044-00002-0008-0098	ART. 37 XIII.POR DICTAMEN TÉCNICO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD EN DESARROLLOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO.
44002	101	D	ART. 38 II. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 1.1 A 2 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.		11240-044-00002-0009-0002	ART. 38 II. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 1.1 A 2 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.	41490-044-00002-0009-0002	ART. 38 II. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 1.1 A 2 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.
44002	101	D	ART. 38 III. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 2.1 A 3 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.		11240-044-00002-0009-0003	ART. 38 III. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 2.1 A 3 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.	41490-044-00002-0009-0003	ART. 38 III. SERVICIOS QUE PROPORCIONEN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A EMPRESAS, INDUSTRIALES Y COMERCIOS, DE 2.1 A 3 CONTENEDOR ACUMULADO DEL VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN.
44002	101	D	ART. 40. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, SE CAUSARÁ, LIQUIDARÁ Y PAGARÁ.		11240-044-00002-0011-0002	ART. 40. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, SE CAUSARÁ, LIQUIDARÁ Y PAGARÁ.	41490-044-00002-0011-0002	ART. 40. INSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, SE CAUSARÁ, LIQUIDARÁ Y PAGARÁ.
44002	101	D	ART. 41. INSCRIPCIÓN ANUAL AL PADRÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, SE CAUSARÁ LIQUIDARÁ LA CANTIDAD.		11240-044-00002-0011-0003	ART. 41. INSCRIPCIÓN ANUAL AL PADRÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, SE CAUSARÁ LIQUIDARÁ LA CANTIDAD.	41490-044-00002-0011-0003	ART. 41. INSCRIPCIÓN ANUAL AL PADRÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, SE CAUSARÁ LIQUIDARÁ LA CANTIDAD.
44003	101	D	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES		11240-044-00003-0000-0000	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	41490-044-00003-0000-0000	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES
44004	101	D	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL		11240-044-00004-0000-0000	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	41490-044-00004-0000-0000	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL
44005	101	D	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS		11240-044-00005-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS	41490-044-00005-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS
44006	101	D	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAESTATALES		11240-044-00006-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAESTATALES	41490-044-00006-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAESTATALES
44007	101	D	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAMUNICIPALES		11240-044-00007-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAMUNICIPALES	41490-044-00007-0000-0000	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAMUNICIPALES
45001	101	D	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES		11240-045-00001-0000-0000	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES	41440-045-00001-0000-0000	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES
45002	101	D	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES		11240-045-00002-0001-0000	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	41440-045-00002-0001-0000	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
45003	101	D	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES		11240-045-00003-0000-0000	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES	41440-045-00003-0000-0000	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES
45004	101	D	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES		11240-045-00004-0001-0000	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	41440-045-00004-0001-0000	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES
45005	101	D	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS ESTATALES		11240-045-00005-0000-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS ESTATALES	41440-045-00005-0000-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS ESTATALES
45006	101	D	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS MUNICIPALES		11240-045-00006-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS MUNICIPALES	41440-045-00006-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS MUNICIPALES
45007	101	D	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES		11240-045-00007-0000-0000	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	41440-045-00007-0000-0000	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES
45008	101	D	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES		11240-045-00008-0001-0000	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	41440-045-00008-0001-0000	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES
49001	101	D	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.		11240-049-00001-0001-0000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	41450-049-00001-0001-0000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.
51001	101	D	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.		11240-051-00001-0001-0000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	41510-051-00001-0001-0000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.
51002	101	D	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.		11240-051-00002-0001-0000	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.	41510-051-00002-0001-0000	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.
51003	101	D	ART.43.III OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.		11240-051-00003-0001-0000	ART.43.III OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	41510-051-00003-0001-0000	ART.43.III OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.
51003	101	D	ART.43.II VENTAS DE FORMAS VALORADAS		11240-051-00003-0002-0000	ART.43.II VENTAS DE FORMAS VALORADAS	41510-051-00003-0002-0000	ART.43.II VENTAS DE FORMAS VALORADAS
51004	101	D	ACCESORIOS DE PRODUCTOS.		11240-051-00004-0001-0000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS.	41510-051-00004-0001-0000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS.
51005	101	D	ART.43.I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL.		11240-051-00005-0001-0000	ART.43.I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	41510-051-00005-0001-0000	ART.43.I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL.
59001	101	D	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.		11240-059-00001-0001-0000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	41540-059-00001-0001-0000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.
61004	101	D	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES.		11240-061-00004-0001-0000	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES.	41620-061-00004-0001-0000	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES.
61005	101	D	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES.		11240-061-00005-0001-0000	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES.	41620-061-00005-0001-0000	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES.
61006	101	D	ART.44.II MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.		11240-061-00006-0001-0000	ART.44.II MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.	41620-061-00006-0001-0000	ART.44.II MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.
61006	101	D	ART.44.III MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALES		11240-061-00006-0002-0000	ART.44.III MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALES	41620-061-00006-0002-0000	ART.44.III MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALES
61006	101	D	ART.44.III MULTAS DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPALES		11240-061-00006-0003-0000	ART.44.III MULTAS DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPALES	41620-061-00006-0003-0000	ART.44.III MULTAS DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPALES
61007	101	D	MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.		11240-061-00007-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.	41620-061-00007-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.
61008	101	D	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTONOMOS.		11240-061-00008-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTONOMOS.	41620-061-00008-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTONOMOS.
61009	101	D	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES.		11240-061-00009-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES.	41620-061-00009-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES.
61010	101	D	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.		11240-061-00010-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.	41620-061-00010-0001-0000	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.
61011	101	D	ART.44.IX. REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS		11240-061-00011-0001-0000	ART.44.IX. REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	41640-061-00011-0001-0000	ART.44.IX. REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
61012	101	D	ART. 36.I. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE VALORACIÓN UBR.		11240-061-00012-0001-0001	ART. 36.I. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE VALORACIÓN UBR.	41690-061-00012-0001-0001	ART. 36.I. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE VALORACIÓN UBR.
61012	101	D	ART. 36.II. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE SEGUIMIENTO UBR.		11240-061-00012-0001-0002	ART. 36.II. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE SEGUIMIENTO UBR.	41690-061-00012-0001-0002	ART. 36.II. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA DE SEGUIMIENTO UBR.
61012	101	D	ART. 36.III. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR REPOSICIÓN DE CARNET.		11240-061-00012-0001-0003	ART. 36.III. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR REPOSICIÓN DE CARNET.	41690-061-00012-0001-0003	ART. 36.III. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR REPOSICIÓN DE CARNET.
61012	101	D	ART. 36.IV. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO UBR.		11240-061-00012-0001-0004	ART. 36.IV. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO UBR.	41690-061-00012-0001-0004	ART. 36.IV. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO UBR.
61012	101	D	ART. 36.V. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS MÉDICAS EN CLINICAS MUNICIPALES , DÍA.		11240-061-00012-0001-0005	ART. 36.V. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS MÉDICAS EN CLINICAS MUNICIPALES , DÍA.	41690-061-00012-0001-0005	ART. 36.V. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS MÉDICAS EN CLINICAS MUNICIPALES , DÍA.
61012	101	D	ART. 36.VI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA MÉDICA EN CLINICA MUNICIPAL, NOCHE.		11240-061-00012-0001-0006	ART. 36.VI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA MÉDICA EN CLINICA MUNICIPAL, NOCHE.	41690-061-00012-0001-0006	ART. 36.VI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA MÉDICA EN CLINICA MUNICIPAL, NOCHE.
61012	101	D	ART. 36.VII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR MEDICAMENTO POR PIEZA EN CONSULTA MÉDICA..		11240-061-00012-0001-0007	ART. 36.VII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR MEDICAMENTO POR PIEZA EN CONSULTA MÉDICA..	41690-061-00012-0001-0007	ART. 36.VII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR MEDICAMENTO POR PIEZA EN CONSULTA MÉDICA..
61012	101	D	ART. 36.VIII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS DE NUTRICIÓN.		11240-061-00012-0001-0008	ART. 36.VIII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS DE NUTRICIÓN.	41690-061-00012-0001-0008	ART. 36.VIII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTAS DE NUTRICIÓN.
61012	101	D	ART. 36.IX. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR PLAN NUTRICIONAL.		11240-061-00012-0001-0009	ART. 36.IX. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR PLAN NUTRICIONAL.	41690-061-00012-0001-0009	ART. 36.IX. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR PLAN NUTRICIONAL.
61012	101	D	ART. 36.X. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO NUTRICIONAL.		11240-061-00012-0001-0010	ART. 36.X. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO NUTRICIONAL.	41690-061-00012-0001-0010	ART. 36.X. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO NUTRICIONAL.
61012	101	D	ART. 36.XI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA PSICOLÓGICA.		11240-061-00012-0001-0011	ART. 36.XI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA PSICOLÓGICA.	41690-061-00012-0001-0011	ART. 36.XI. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA PSICOLÓGICA.
61012	101	D	ART. 36.XII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO PSICOLÓGICO.		11240-061-00012-0001-0012	ART. 36.XII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO PSICOLÓGICO.	41690-061-00012-0001-0012	ART. 36.XII. SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CERTIFICADO PSICOLÓGICO.
61012	101	D	ART. 36.XIII.A) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS, LIMPIEZA DENTAL.		11240-061-00012-0001-0013	ART. 36.XIII.A) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS, LIMPIEZA DENTAL.	41690-061-00012-0001-0013	ART. 36.XIII.A) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS, LIMPIEZA DENTAL.
61012	101	D	ART. 36.XIII.B) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR EXTRACCIÓN.		11240-061-00012-0001-0014	ART. 36.XIII.B) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR EXTRACCIÓN.	41690-061-00012-0001-0014	ART. 36.XIII.B) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES POR CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR EXTRACCIÓN.
61012	101	D	ART. 36.XIII.C) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR RETIRO.		11240-061-00012-0001-0015	ART. 36.XIII.C) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR RETIRO.	41690-061-00012-0001-0015	ART. 36.XIII.C) SERVICIOS QUE PRESTA LA UBR, DIF Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CONSULTA ODONTOLÓGICAS POR RETIRO.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.		11240-061-00012-0002-0001	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.	41690-061-00012-0002-0001	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.		11240-061-00012-0002-0002	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.	41690-061-00012-0002-0002	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.		11240-061-00012-0002-0003	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.	41690-061-00012-0002-0003	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.		11240-061-00012-0002-0004	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.	41690-061-00012-0002-0004	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.		11240-061-00012-0002-0005	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.	41690-061-00012-0002-0005	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.		11240-061-00012-0002-0006	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.	41690-061-00012-0002-0006	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.		11240-061-00012-0002-0007	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.	41690-061-00012-0002-0007	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.		11240-061-00012-0002-0008	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.	41690-061-00012-0002-0008	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.		11240-061-00012-0002-0009	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.	41690-061-00012-0002-0009	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.		11240-061-00012-0002-0010	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.	41690-061-00012-0002-0010	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.		11240-061-00012-0002-0011	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.	41690-061-00012-0002-0011	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.		11240-061-00012-0002-0012	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.	41690-061-00012-0002-0012	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.		11240-061-00012-0002-0013	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.	41690-061-00012-0002-0013	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.		11240-061-00012-0002-0014	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.	41690-061-00012-0002-0014	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.		11240-061-00012-0002-0015	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.	41690-061-00012-0002-0015	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.		11240-061-00012-0002-0016	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.	41690-061-00012-0002-0016	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MENUADERIA.		11240-061-00012-0002-0017	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MENUADERIA.	41690-061-00012-0002-0017	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MENUADERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.		11240-061-00012-0002-0018	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.	41690-061-00012-0002-0018	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.		11240-061-00012-0002-0019	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.	41690-061-00012-0002-0019	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.		11240-061-00012-0002-0020	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.	41690-061-00012-0002-0020	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.		11240-061-00012-0002-0021	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.	41690-061-00012-0002-0021	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.		11240-061-00012-0002-0022	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.	41690-061-00012-0002-0022	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.		11240-061-00012-0002-0023	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.	41690-061-00012-0002-0023	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.		11240-061-00012-0002-0024	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.	41690-061-00012-0002-0024	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.		11240-061-00012-0002-0025	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.	41690-061-00012-0002-0025	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.		11240-061-00012-0002-0026	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.	41690-061-00012-0002-0026	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.		11240-061-00012-0002-0027	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.	41690-061-00012-0002-0027	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.		11240-061-00012-0002-0028	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.	41690-061-00012-0002-0028	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.		11240-061-00012-0002-0029	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.	41690-061-00012-0002-0029	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.		11240-061-00012-0002-0030	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.	41690-061-00012-0002-0030	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.		11240-061-00012-0002-0031	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.	41690-061-00012-0002-0031	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.		11240-061-00012-0002-0032	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.	41690-061-00012-0002-0032	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL		11240-061-00012-0002-0033	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL	41690-061-00012-0002-0033	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO		11240-061-00012-0002-0034	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO	41690-061-00012-0002-0034	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA		11240-061-00012-0002-0035	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA	41690-061-00012-0002-0035	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA		11240-061-00012-0002-0036	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA	41690-061-00012-0002-0036	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA
61012	101	D	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA		11240-061-00012-0002-0037	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA	41690-061-00012-0002-0037	ART.44.III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.		11240-061-00012-0003-0001	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.	41690-061-00012-0003-0001	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA LONCHERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.		11240-061-00012-0003-0002	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.	41690-061-00012-0003-0002	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA NEVERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.		11240-061-00012-0003-0003	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.	41690-061-00012-0003-0003	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTETICA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.		11240-061-00012-0003-0004	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.	41690-061-00012-0003-0004	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BONETERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.		11240-061-00012-0003-0005	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.	41690-061-00012-0003-0005	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PAPELERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.		11240-061-00012-0003-0006	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.	41690-061-00012-0003-0006	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CARNICERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.		11240-061-00012-0003-0007	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.	41690-061-00012-0003-0007	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA DULCERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.		11240-061-00012-0003-0008	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.	41690-061-00012-0003-0008	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FERRETERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.		11240-061-00012-0003-0009	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.	41690-061-00012-0003-0009	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CAJA DE AHORRO.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.		11240-061-00012-0003-0010	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.	41690-061-00012-0003-0010	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CLINICA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.		11240-061-00012-0003-0011	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.	41690-061-00012-0003-0011	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.		11240-061-00012-0003-0012	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.	41690-061-00012-0003-0012	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA GASOLINERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.		11240-061-00012-0003-0013	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.	41690-061-00012-0003-0013	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ROPA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.		11240-061-00012-0003-0014	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.	41690-061-00012-0003-0014	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.		11240-061-00012-0003-0015	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.	41690-061-00012-0003-0015	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE DE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.		11240-061-00012-0003-0016	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.	41690-061-00012-0003-0016	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA PESCADERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MENUERIA.		11240-061-00012-0003-0017	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MENUERIA.	41690-061-00012-0003-0017	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MENUERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.		11240-061-00012-0003-0018	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.	41690-061-00012-0003-0018	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CONSULTORIO DENTAL.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.		11240-061-00012-0003-0019	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.	41690-061-00012-0003-0019	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA TALLER MECANICO.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.		11240-061-00012-0003-0020	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.	41690-061-00012-0003-0020	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA REFACCIONARIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.		11240-061-00012-0003-0021	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.	41690-061-00012-0003-0021	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA CREMERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.		11240-061-00012-0003-0022	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.	41690-061-00012-0003-0022	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MERCERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.		11240-061-00012-0003-0023	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.	41690-061-00012-0003-0023	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE SEMILLA MEJORADA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.		11240-061-00012-0003-0024	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.	41690-061-00012-0003-0024	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ASERRADERO.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.		11240-061-00012-0003-0025	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.	41690-061-00012-0003-0025	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FARMACIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.		11240-061-00012-0003-0026	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.	41690-061-00012-0003-0026	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.		11240-061-00012-0003-0027	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.	41690-061-00012-0003-0027	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE PAN Y DULCES.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.		11240-061-00012-0003-0028	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.	41690-061-00012-0003-0028	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ZAPATERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.		11240-061-00012-0003-0029	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.	41690-061-00012-0003-0029	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HERRERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.		11240-061-00012-0003-0030	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.	41690-061-00012-0003-0030	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA MILINO O TORTILLERIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.		11240-061-00012-0003-0031	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.	41690-061-00012-0003-0031	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA ESTANCIA INFANTIL.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.		11240-061-00012-0003-0032	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.	41690-061-00012-0003-0032	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FORRAJERA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL.		11240-061-00012-0003-0033	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL.	41690-061-00012-0003-0033	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA HOTEL.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO.		11240-061-00012-0003-0034	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO.	41690-061-00012-0003-0034	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA BALNEARIO.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA.		11240-061-00012-0003-0035	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA.	41690-061-00012-0003-0035	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA FUNERARIA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA.		11240-061-00012-0003-0036	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA.	41690-061-00012-0003-0036	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA COCINA ECONOMICA.
61012	101	D	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA.		11240-061-00012-0003-0037	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA.	41690-061-00012-0003-0037	ART.44.III. REVALIDACIÓN DE LICENCIA PARA AGROQUIMICA.
61012	101	D	DONATIVOS		11240-061-00012-0004-0003	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CURSOS DE INGLES	41690-061-00012-0004-0003	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CURSOS DE INGLES.
61012	101	D	DONATIVOS		11240-061-00012-0004-0004	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CURSOS DE AUTOMAQUILLAJE.	41690-061-00012-0004-0004	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CURSOS DE AUTOMAQUILLAJE.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
61012	101	D	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACION DE ESCUELA DE OFICIO DE ELECTRICIDAD		11240-061-00012-0004-0001	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACION DE ESCUELA DE OFICIO DE ELECTRICIDAD	41690-061-00012-0004-0001	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACION DE ESCUELA DE OFICIO DE ELECTRICIDAD
61012	101	D	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CORTE Y CONFECCION		11240-061-00012-0004-0002	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CORTE Y CONFECCION	41690-061-00012-0004-0002	ART.44.III. CUOTA DE RECUPERACIONDE ESCUELA DE OFICIO DE CORTE Y CONFECCION
61013	101	D	INDEMNIZACIONES		11240-061-00013-0001-0000	INDEMNIZACIONES	41630-061-00013-0001-0000	INDEMNIZACIONES
61014	101	D	FIANZAS EFECTIVAS		11240-061-00014-0001-0000	FIANZAS EFECTIVAS	41650-061-00014-0001-0000	FIANZAS EFECTIVAS
61015	101	D	HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO.		11240-061-00015-0001-0000	HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO.	41690-061-00015-0001-0000	HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO.
61016	101	D	TESOROS OCULTOS.		11240-061-00016-0001-0000	TESOROS OCULTOS.	41690-061-00016-0001-0000	TESOROS OCULTOS.
61017	101	D	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO.		11240-061-00017-0001-0000	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO.	41650-061-00017-0001-0000	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO.
61017	101	D	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.		11240-061-00017-0002-0000	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.	41650-061-00017-0002-0000	RECUPERACION DE LOS COSTOS POR LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.
61017	101	D	RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES		11240-061-00017-0003-0000	RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES	41650-061-00017-0003-0000	RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES
61018	101	D	INTERVENCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS.		11240-061-00018-0001-0000	INTERVENCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS.	41690-061-00018-0001-0000	INTERVENCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS.
61020	101	D	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.		11240-061-00020-0001-0000	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	41690-061-00020-0001-0000	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.
61021	101	D	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.		11240-061-00021-0001-0000	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	41690-061-00021-0001-0000	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.
61023	101	D	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL ESTADO.		11240-061-00023-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL ESTADO.	41690-061-00023-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL ESTADO.
61024	101	D	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO.		11240-061-00024-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO.	41690-061-00024-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO.
61026	101	D	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL ESTADO.		11240-061-00026-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL ESTADO.	41690-061-00026-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL ESTADO.
61027	101	D	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO.		11240-061-00027-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO.	41690-061-00027-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO.
61028	101	D	INGRESOS POR EXTINCION DE DOMINIO.		11240-061-00028-0001-0000	INGRESOS POR EXTINCION DE DOMINIO.	41690-061-00028-0001-0000	INGRESOS POR EXTINCION DE DOMINIO.
61029	101	D	ART.44.XIII. OTROS APROVECHAMIENTOS.		11240-061-00029-0001-0000	ART.44.XIII. OTROS APROVECHAMIENTOS.	41690-061-00029-0001-0000	ART.44.XIII. OTROS APROVECHAMIENTOS.
61029	101	D	ART.44.X. RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS.		11240-061-00029-0002-0000	ART.44.X. RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS.	41690-061-00029-0002-0000	ART.44.X. RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGURO POR SINIESTROS DE VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS.
62001	101	D	RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS.		11240-062-00001-0001-0000	RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS.	41690-062-00001-0001-0000	RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS.
62003	101	D	ART.45.I. EL ARRENDAMIENTO DE CORRALES EN LOS RASTROS PARA GANADO VACUNO.		11240-062-00003-0001-0000	ART.45.I. EL ARRENDAMIENTO DE CORRALES EN LOS RASTROS PARA GANADO VACUNO.	41690-062-00003-0001-0000	ART.45.I. EL ARRENDAMIENTO DE CORRALES EN LOS RASTROS PARA GANADO VACUNO.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
62003	101	D	ART.45.II. EL ARRENDAMIENTO DE ZAHÚRDAS EN LOS RASTROS PARA GANADO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.		11240-062-00003-0002-0000	ART.45.II. EL ARRENDAMIENTO DE ZAHÚRDAS EN LOS RASTROS PARA GANADO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.	41690-062-00003-0002-0000	ART.45.II. EL ARRENDAMIENTO DE ZAHÚRDAS EN LOS RASTROS PARA GANADO PORCINO, OVINO Y CAPRINO.
62004	101	D	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.		11240-062-00004-0001-0000	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.	41690-062-00004-0001-0000	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.
62005	101	D	POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.		11240-062-00005-0001-0000	POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.	41690-062-00005-0001-0000	POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.
62006	101	D	UTILIDADES.		11240-062-00006-0001-0000	UTILIDADES.	41690-062-00006-0001-0000	UTILIDADES.
62007	101	D	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO.		11240-062-00007-0001-0000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO.	41690-062-00007-0001-0000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO.
63001	101	D	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.		11240-063-00001-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.	41680-063-00001-0001-0000	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.
63002	101	D	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.		11240-063-00002-0001-0000	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.	41680-063-00002-0001-0000	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.
63003	101	D	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION ESTATAL.		11240-063-00003-0001-0000	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION ESTATAL.	41680-063-00003-0001-0000	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION ESTATAL.
69001	101	D	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.		11240-069-00001-0001-0000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	41660-069-00001-0001-0000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.
71001	401	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.		11220-071-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.	41710-071-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
72001	101	D	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO.		11220-072-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO.	41720-072-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO.
72002	101	D	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL.		11220-072-00002-0001-0000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL.	41720-072-00002-0001-0000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL.
73001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.		11220-073-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	41730-073-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
73002	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.		11220-073-00002-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.	41730-073-00002-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.
73003	101	D	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO.		11220-073-00003-0001-0000	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO.	41730-073-00003-0001-0000	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO.
73004	101	D	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.		11220-073-00004-0001-0000	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.	41730-073-00004-0001-0000	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.
74001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.		11220-074-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	41740-074-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
75001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.		11220-075-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	41750-075-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.
76001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.		11220-076-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	41760-076-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.
77001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.		11220-077-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	41770-077-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.
78001	101	D	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS.		11220-078-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS.	41780-078-00001-0001-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS.
81001	501	D	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		11220-081-00001-0001-0000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	42110-081-00001-0001-0000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
81001	502	D	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		11220-081-00001-0002-0000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42110-081-00001-0002-0000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
81001	503	D	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		11220-081-00001-0003-0000	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	42110-081-00001-0003-0000	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION
81001	504	D	FONDO DE COMPENSACION		11220-081-00001-0004-0000	FONDO DE COMPENSACION	42110-081-00001-0004-0000	FONDO DE COMPENSACION
81001	505	D	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS		11220-081-00001-0005-0000	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	42110-081-00001-0005-0000	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
81001	506	D	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		11220-081-00001-0006-0000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	42110-081-00001-0006-0000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
81001	507	D	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE		11220-081-00001-0007-0000	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	42110-081-00001-0007-0000	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE
81001	508	D	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO		11220-081-00001-0008-0000	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO	42110-081-00001-0008-0000	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO
81001	509	D	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		11220-081-00001-0009-0000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	42110-081-00001-0009-0000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL
81001	510	D	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACION POR EL SALARIO		11220-081-00001-0010-0000	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACION POR EL SALARIO	42110-081-00001-0010-0000	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACION POR EL SALARIO
81001	511	D	ISR PARTICIPABLE		11220-081-00001-0011-0000	ISR PARTICIPABLE	42110-081-00001-0011-0000	ISR PARTICIPABLE
81001	512	D	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		11220-081-00001-0012-0000	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	42110-081-00001-0012-0000	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
81001	514	D	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		11220-081-00001-0014-0000	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	42110-081-00001-0014-0000	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
81001	513	D	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE BIENES		11220-081-00001-0013-0000	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE BIENES	42110-081-00001-0013-0000	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE BIENES
81001	515	D	INCENTIVOS POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		11220-081-00001-0015-0000	INCENTIVOS POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	42110-081-00001-0015-0000	INCENTIVOS POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
81001	516	D	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS-INTERMEDIOS		11220-081-00001-0016-0000	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS-INTERMEDIOS	42110-081-00001-0016-0000	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS-INTERMEDIOS
81001	517	D	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS		11220-081-00001-0017-0000	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS	42110-081-00001-0017-0000	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
81002	602	D	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS		11220-081-00002-0002-0000	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	42110-081-00002-0002-0000	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS
81002	611	D	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.		11220-081-00002-0003-0000	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	42110-081-00002-0003-0000	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
81002	616	D	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO		11220-081-00002-0004-0000	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	42110-081-00002-0004-0000	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO
81002	601	D	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		11220-081-00002-0001-0000	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	42110-081-00002-0001-0000	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS
81003	544	D	OTRAS PARTICIPACIONES		11220-081-00003-0001-0000	OTRAS PARTICIPACIONES	42110-081-00003-0001-0000	OTRAS PARTICIPACIONES
82001	518	D	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO		11220-082-00001-0001-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	42120-082-00001-0001-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
82001	519	D	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD		11220-082-00001-0002-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	42120-082-00001-0002-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
82001	545	D	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		11220-082-00001-0003-0000	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	42120-082-00001-0003-0000	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES
82001	522	D	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS		11220-082-00001-0004-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	42120-082-00001-0004-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS
82001	523	D	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL		11220-082-00001-0005-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	42120-082-00001-0005-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
82001	524	D	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		11220-082-00001-0006-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	42120-082-00001-0006-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
82002	520	D	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		11220-082-00002-0001-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	42120-082-00002-0001-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
82002	521	D	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		11220-082-00002-0002-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	42120-082-00002-0002-0000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
83001	529	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION		11220-083-00001-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION	42130-083-00001-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACION
83002	530	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD		11220-083-00002-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	42130-083-00002-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD
83003	531	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA		11220-083-00003-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA	42130-083-00003-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRAULICA
83004	532	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO		11220-083-00004-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	42130-083-00004-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO
83005	533	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES		11220-083-00005-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	42130-083-00005-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
83006	534	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICION Y PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA		11220-083-00006-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICION Y PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	42130-083-00006-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICION Y PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
83007	535	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO		11220-083-00007-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	42130-083-00007-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
83008	536	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL		11220-083-00008-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	42130-083-00008-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
83009	537	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACION, ARMONIZACION CONTABLE Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA		11220-083-00009-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACION, ARMONIZACION CONTABLE Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	42130-083-00009-0000-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACION, ARMONIZACION CONTABLE Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA
83010	525	D	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION		11220-083-00010-0001-0000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	42130-083-00010-0001-0000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
83010	526	D	CONVENIOS DE REASIGNACION		11220-083-00010-0002-0000	CONVENIOS DE REASIGNACION	42130-083-00010-0002-0000	CONVENIOS DE REASIGNACION
83010	527	D	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		11220-083-00010-0003-0000	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	42130-083-00010-0003-0000	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS
83010	528	D	FONDO MINERO		11220-083-00010-0004-0000	FONDO MINERO	42130-083-00010-0004-0000	FONDO MINERO
83010	543	D	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		11220-083-00010-0005-0000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	42130-083-00010-0005-0000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
83010	538	D	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS		11220-083-00010-0006-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	42130-083-00010-0006-0000	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS
83021	603	D	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO		11220-083-00021-0001-0000	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	42130-083-00021-0001-0000	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO
83022	603	D	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO		11220-083-00022-0001-0000	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	42130-083-00022-0001-0000	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO
83023	603	D	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES		11220-083-00023-0001-0000	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	42130-083-00023-0001-0000	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES
84001	602	D	TENENCIA O USO DE VEHICULOS		11220-084-00001-0001-0001	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	42140-084-00001-0001-0001	TENENCIA O USO DE VEHICULOS
84001	516	D	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS		11220-084-00001-0001-0002	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	42140-084-00001-0001-0002	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS
84001	517	D	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.		11220-084-00001-0001-0003	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.	42140-084-00001-0001-0003	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.
84002	554	D	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION.		11220-084-00002-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION.	42140-084-00002-0001-0000	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION.
84003	555	D	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION.		11220-084-00003-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION.	42140-084-00003-0001-0000	INCENTIVOS POR CREDITOS FISCALES DE LA FEDERACION.
85001	538	D	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.		11220-085-00001-0001-0000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	42150-085-00001-0001-0000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.
91001	539	D	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO		11220-091-00001-0001-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO	42210-091-00001-0001-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO
91001	549	D	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO		11220-091-00001-0002-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO	42210-091-00001-0002-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO
91002	604	D	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO		11220-091-00002-0000-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO	42210-091-00002-0000-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO
91003	152	D	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO		11220-091-00003-0000-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	42210-091-00003-0000-0000	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO
91004	541	D	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.		11220-091-00004-0001-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.	42210-091-00004-0001-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.
91004	551	D	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO		11220-091-00004-0002-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO	42210-091-00004-0002-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO
91005	606	D	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL ESTADO.		11220-091-00005-0000-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL ESTADO.	42210-091-00005-0000-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL ESTADO.
91006	154	D	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.		11220-091-00006-0000-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.	42210-091-00006-0000-0000	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.
91007	542	D	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.		11220-091-00007-0001-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.	42210-091-00007-0001-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO.



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

MATRIZ DE CONVERSIÓN DE INGRESOS DEVENGADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	FF	MI	Nombre del CRI	Característica	Cuenta para el Cargo	Nombre de Cuenta para Cargo	Cuenta para el Abono	Nombre de Cuenta para Abono
91007	542	D	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO.		11220-091-00007-0002-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO.	42210-091-00007-0002-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACION ETIQUETADO.
91008	607	D	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO.		11220-091-00008-0000-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO.	42210-091-00008-0000-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO.
91009	155	D	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.		11220-091-00009-0000-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.	42210-091-00009-0000-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.
93001	540	D	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO		11220-093-00001-0001-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO	42230-093-00001-0001-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION NO ETIQUETADO
93001	550	D	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION ETIQUETADO		11220-093-00001-0002-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION ETIQUETADO	42230-093-00001-0002-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION ETIQUETADO
93002	605	D	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO		11220-093-00002-0000-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO	42230-093-00002-0000-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO
93003	153	D	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO		11220-093-00003-0000-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO	42230-093-00003-0000-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO
95001	156	D	PENSIONES Y JUBILACIONES.		11220-095-00001-0000-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES.	42250-095-00001-0000-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES.
97001	701	D	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO.		11220-097-00001-0000-0000	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO.	42270-097-00001-0000-0000	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO.